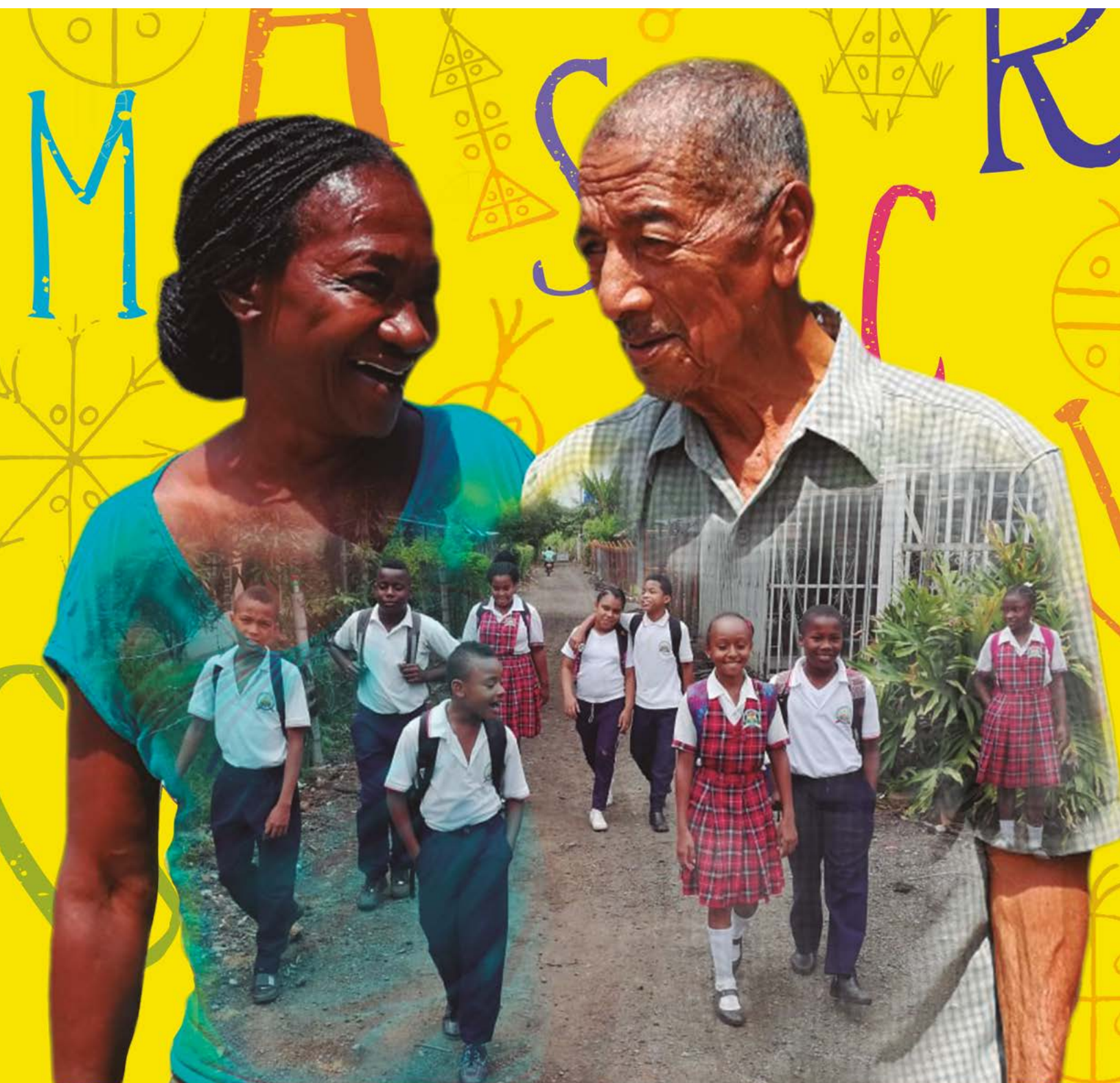


El territorio es la memoria de los ancestros, es donde se vive,
se aprende, se concibe experiencias... Es la geografía sagrada y humana

Lectura Integral del Territorio



Municipios focalizados: Padilla - Miranda - Caloto



Cuando me senté a canta

Aquí me siento a canta
en esta piedra caliente
mientras veo llegar la gente
que me viene a visita,
y se sienta a conversa
con acento muy amable
hablando de lo inefable
y poniendo de atención
ojos oídos y corazón
en cosas incomparables.

Hablan del cielo en verano
de la tierra y su color
y que siempre con amor.
todos nos damos la mano
un lazo filial soberano
que acata al sabedor,
y defiende con honor
con un respeto acendrado
y obediencia de abnegado
su lugar progenitor.

Pues ese amor sempiterno
que no sufre de agonía,
vuelve una epifanía

lo que un día fue etéreo
guardando siempre el misterio.
La ataraxia de la vida
las bogas con su alegría
ensalzando el corazón
del afro que en su intención
guarda siempre bonhomía

Con un melifluo escondido
tras su blanco sonreír,
el negro en su devenir
nunca se muestra afligido
pues nació estando erguido
y tiene como riqueza
su valor y su nobleza,
su legado y su color
y un territorio que hoy
defiende con entereza.

Conocedor de su tierra
ya que a diario la transita,
de cada espacio que visita
cada día más se aferra,
pero lo que más aterra
es que no hay medicación
pa espanto o pa maldición,

solo es con sabiduría
que el médico cada día
nos da la medicación.

Los mitos y las leyendas
no son solo tradición
nacen de la inspiración,
de los sabios de conciencia
no entendido por la ciencia
pues se entiende en el sentir
en el ser y el existir
de un territorio ancestral
que sin causar ningún mal
construye su devenir.

Por eso a mi Dios del cielo,
le quiero solicita
no me vaya a abandona,
ni me deje ir al infierno
y como no soy eterno
disfrutará mi presente
con toda esta bella gente
que siempre voy recordar,
cuando me siente a canta
en esta piedra caliente.

Hector Bairon Camilo Loaiza

Instituciones y organizaciones

Gobernación del cauca
Secretaria de educación departamental

Oscar Rodrigo Campo Hurtado
Gobernador del Cauca

Yolanda Meneses Meneses.
Secretaria de Educación

Franklin Girón Vásquez
Subsecretario de educación y cultura

Rosalvina Valdés Castillo
Líder de Calidad

UNICEF

Aida Oliver
Representante para Colombia

Viviana Limpias
Representante adjunta

Ana María Rodríguez
Especialista de educación

Claudia Camacho Jácome
Oficial de Educación.

Marcela Vargas.
Asesora estrategia escuelas en paz

Escuela Normal Superior de Popayán

Hermes Laureano Idrobo
Rector

Henry Vargas García.
Coordinador académico

Olga Marlene Campo Ruiz
Docente del PFC
Asesora pedagógica UOAFROC
Acompañamiento corrección editorial

Oswaldo Galíndez Velasco
Docente del PFC

Unidad de organizaciones Afrocaucanas (UOAFROC)

Danilo Orlando Ortiz
Representante legal UOAFROC

Arie Aragón
Asesor étnico

Ana Milena Carvajal Viveros
Coordinadora General del Proyecto

Harold Andrés Bolaños Palacios
Coordinador pedagógico



Diciembre, 2017

Lyda Eucaris Campo Vidal.
Asesora pedagógica

Rigoberto Banguero Velasco.
Doctor en Humanidades. Línea de Investigación,
Historias, sociedades y culturas latinoamericanas.
Revisión contenidos del texto
Rector institución educativa San Antonio

María Edis Dinás
Profesional de enlace pedagógico

Zulma Camacho
Profesional de enlace pedagógico

Enelia Villegas
Profesional de enlace pedagógico

Héctor Bairon Camilo Loaiza
Profesional de enlace pedagógico

Roberto de la C. Pérez Herrera
Investigación Socio jurídica

Lina Maria Betancur Bladon
Comunicadora social

Inés María Bolaños Nupan
Asistente administrativa

Maria del Mar Quintana Cataño
Corrección ortográfica y gramatical

Diego Ernesto Vallejo Benavides
Diseñador grafico

MUNICIPO PADILLA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HOLANDA**

Nydia Escolástica Zúñiga Rodríguez
Rectora

Digni Yoana Sinisterra Hurtado
Psicorientadora

Olivia Mancilla Mosquera
Docente

Ismela Forý Balanta
Docente

Isabel González Rengifo
Docente

Humberto González Ramírez
Docente

Cristina Andrea Zúñiga Quilindo
Docente

Edivar Mosquera Caicedo
Docente

Matilde Banguero Bonilla
Docente

Ana Orfay González Ocoro
Docente

Lilia Nerys Gómez Mina
Docente

Carmenza Medina Mezú
Docente

Kevin Arbey Larrahondo Aguilar
Docente

Otto Montaña Hurtado
Docente
Martha Lucia Castro López
Docente

Sirley Mina Lucumí
Docente

Nilton Cesar Viáfara Choco
Docente

María del Carmen Zapata Jaramillo
Docente

Francia Elena García Mosquera
Sabedora

Elsa Mary Pontón Grueso
Líder comunitaria

Myrian Cuetia Muñoz
Líder comunitaria

Amanda Balanta Carbonero
Sabedora, Líder comunitaria

Lina Marcela Carbonero Chara
Líder comunitaria

Héctor Fabio Mosquera Escobar
Presidente del Consejo Comunitario

María Lina Rengifo único apellido
Sabedora

María Doris García Lenís
Sabedora

Efraín Lloreda Quintero
Representante junta padres de familia

María del Carmen Zapata Jaramillo
Sabedora

Argemiro Balanta Orejuela
Sabedor, Líder comunitario

Belsabeth Álvarez Balanta
Sabedora

Anacelix Gómez Romero
Líder comunitaria

Luis Edulfo Medina Salazar
Líder comunitario

Augusto Riascos Rincón
Líder comunitario

Devix Vargas Arias
Líder comunitaria

Walter Sandoval Castillo
Líder comunitario

Eduin Fernando Mina Vásquez
Líder comunitario

Eliecer Lucumí Grueso
Líder comunitario

Nelsa Carabalí Banguero
Gestora Cultural

José Erson Lennis Brand
Gestor Cultural

Ana Jesús González
Gestora Cultural

María del Carmen Zapata Jaramillo
Sabedora

Sandra Patricia Girón Angola
Líder Comunitario(presidenta de la JAC Holanda)

Aminta Lorena Peña Caicedo
Líder comunitaria

Leidy Karime Aponzá Palacio
Líder comunitaria

Clarisa Palacios Carbonero
Líder comunitaria

Elia Balanta Garrido
Sabedora

José Oliver Possú Conú
Gestor Cultural

Ricaurte Banguero Carabalí
Gestor Cultural

Jefferson Mancilla Lerma
Gestor Cultural

Isabelina Vidal González
Gestora Cultural

Mercedes Carbonero Camacho
Sabedora

IMPRESIÓN

Noviembre 2018

ISBN
978-958-58923-7-8

Los desarrollos, conceptos, afirmaciones y relatos producidos en la presente cartilla se asumen como la producción autores y compiladores y no comprometen la posición de UNICEF y las otras entidades que apoyaron esta iniciativa.





Contenido

Presentación	13
Antecedentes históricos en los nuevos territorios	14
Llegada	14
Encuentro	14
Distrito de Nueva Granada 1810	16
Distrito de Nueva Granada 1824	16
Diáspora y procesos de poblamiento	17
Los procesos de resistencia y luchas libertarias	17
Las mujeres en las luchas libertarias	18
Normatividad en pro del reconocimiento afro	20
Visión del territorio desde el “ser afro”	22
La tradición oral, estrategia de sobrevivencia y convivencia armónica con la naturaleza (territorio)	25
Los Agentes Educativos Propios	25
Los procesos de formación desde las prácticas culturales ancestrales	25
Rituales de protección para los niños	26
Los juegos en los procesos de formación de las niñas y niños afro	27
La salud y la educación	28
Los consejos comunitarios en la educción	30
Los Consejos Comunitarios y Los Comité de Convivencia Escolar	30
¿Por qué se deben incluir los Consejos Comunitarios en los Comités de Convivencia?	31
¿Por qué los sabedores deben hacer parte del Comité de Convivencia?	31
¿Por qué incluir los líderes y lideresas en el comité de convivencia?	31
Cátedra de paz	34

Proyecto educativo comunitario	36
El paso a paso de la ruta	40
1. Afrogénesis/espacio de interacción y proyección comunitaria	40
2. Espacio identidad institucional y comunitaria	41
3. Espacio administrativo y de gestión	42
4. Espacio pedagógico saberes con sentido	43
5. Espacio conceptual afro	44
Ubicación	50
Leyendo el territorio con nuestros sabedores y profesores desde la Institución Educativa Holanda, municipio de Padilla	52
DANZA Y TAMBOR UN SOLO CORAZÓN	53
Municipio de Padilla	54
Ubicación	54
Distribución política del municipio	55
Antecedentes históricos de la fundación del Municipio de Padilla	56
Símbolos	57
Población	58
Organizaciones comunitarias	60
Economía	62
Problemáticas y conflictividades	64
Salud	66
Educación	72
Calendario sociocultural	76
Saberes y liderazgos afro	78
Afro líderes	86
Sitios naturales y arquitectónicos de interés étnico	96
Casas comunales	96
Vías de comunicación	100



Presentación

El territorio es la memoria de los ancestros, es donde se vive, se aprende, se concibe experiencias... Es la geografía sagrada y humana.

Este texto es construido con las diferentes voces de hombres, mujeres, niños y niñas pertenecientes a las comunidades afro del norte del Cauca; ellos nos invitan a caminar su historia y cultura desde sus ancestros, hasta llegar al presente donde se planea y sueña el futuro. Cada hoja de este texto es la representación simbólica de la comunidad afrocolombiana del ayer, el hoy y el mañana.

Las huellas del ayer

La llegada de los africanos a los nuevos territorios, consolidó su condición de “esclavizados” ya que fueron privados de su libertad física, más su espiritualidad nunca fue esclavizada, hicieron re-existencia a todos los atropellos y vulneraciones a los que fueron sometidos. A través de los años de búsqueda de encuentros en medio de la cultura heterogénea fue necesario el luchar, el compartir y el vivir en los mismos territorios con nativos indígenas, en condición de esclavizados junto a los esclavizadores llegados a estos territorios, generando otras formas de

ver, entender y sentir el mundo, transformando de esta manera sus culturas y cosmovisiones de origen.

Las huellas del hoy

Las huellas del ayer dejadas por los ancestros africanos son el cimiento de los caminos que hoy se construyen; gracias a que los ancestros africanos fueron persistentes en las luchas por la libertad y de su legado cultural, hoy la comunidad Afrocolombiana cuenta con la “La Cultura Afrocaucana” como su mayor riqueza; ésta es transversal a todo lo que hacen y desde su contexto se proyectan los planes de etnodearrollo/plan de vida como caminos que orientan a la comunidad hacia los procesos de autonomía y de reconocimiento

Proyectando las Huellas del mañana

Como comunidad étnica, reconocida en la constitución política colombiana, la Ley General de Educación, la Ley 70, entre otras normas, las comunidades negras del norte del Cauca, sueñan y proyectan los planes de vida para un mejor futuro para las generaciones presentes y venideras, es así como en el campo educativo se reconoce la Etnoeducación como la facilitadora del diálogo de saberes y la forjadora del Proyecto Etnoeducativo Comunitario.



Antecedentes históricos en los nuevos territorios

Llegada

Hombres, mujeres, niños y niñas fueron arrancados de sus territorios ancestrales africanos, sus comunidades y familias, para ser llevados y comercializados como fuerza de trabajo por los esclavistas para desempeñar diversos oficios en territorios desconocidos para ellos. Al arribo del continente americano, consolidaron el estado de esclavizados por cuanto fueron vendidos y despojados de su dignidad como seres humanos; en los lugares de trabajo y vivienda, fueron controlados y dirigidos por un administrador o capataz que ejercía dominación y abuso sobre ellos, bajo la mirada cómplice de “un ángel protector o cura doctrinero”.

La vulneración de su condición humana se afectó en hechos, tales como:

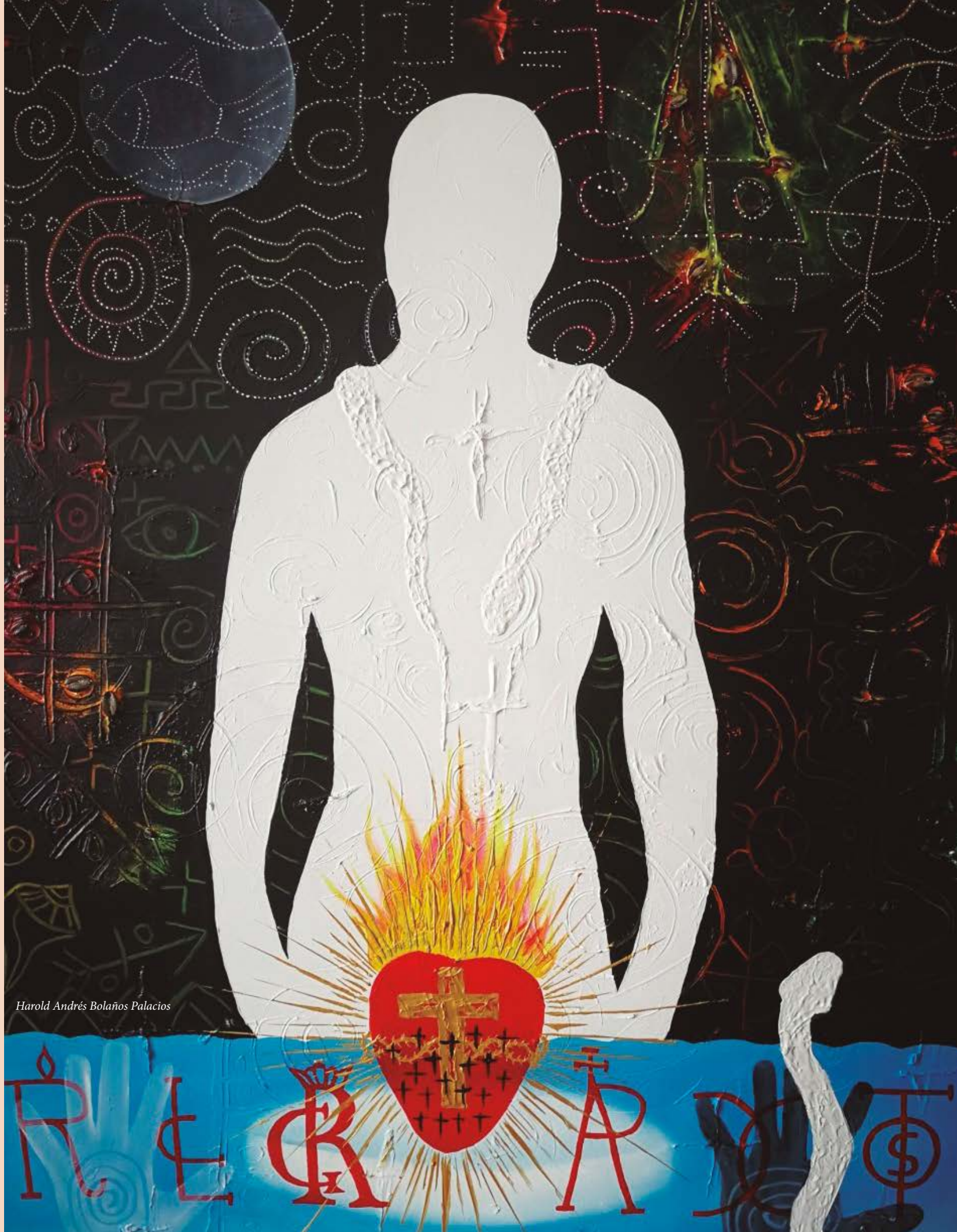
- Ruptura de núcleos familiares y desarticulación de los clanes familiares y comunitarios.
- Pérdida de nombre y apellido originario e imposición de nombre y apellido de su esclavizador.
- Pérdida de lengua materna e imposición de otra lengua (español).
- Marca de su cuerpo como animal (usualmente en el pecho o espalda).
- Castigos físicos, morales y provocación de actitudes forzadas de sumisión.
- Cambio de su espiritualidad por otros dioses, en especial de la religión católica, imposición y /o adaptación de símbolos y estética de la misma.

- Imposición de nuevas políticas organizativas como también de nuevas normas y prácticas socioculturales.
- Involucramiento forzado en guerras del ejército español contra los pueblos indígenas.
- Imposición de otros tipos de producción y manejo de los territorios, ejemplo obligación a nuevas formas de trabajo en la explotación de minas.
- Imposición de diversas maneras de preparar los alimentos y forzamiento a nuevos hábitos alimenticios.

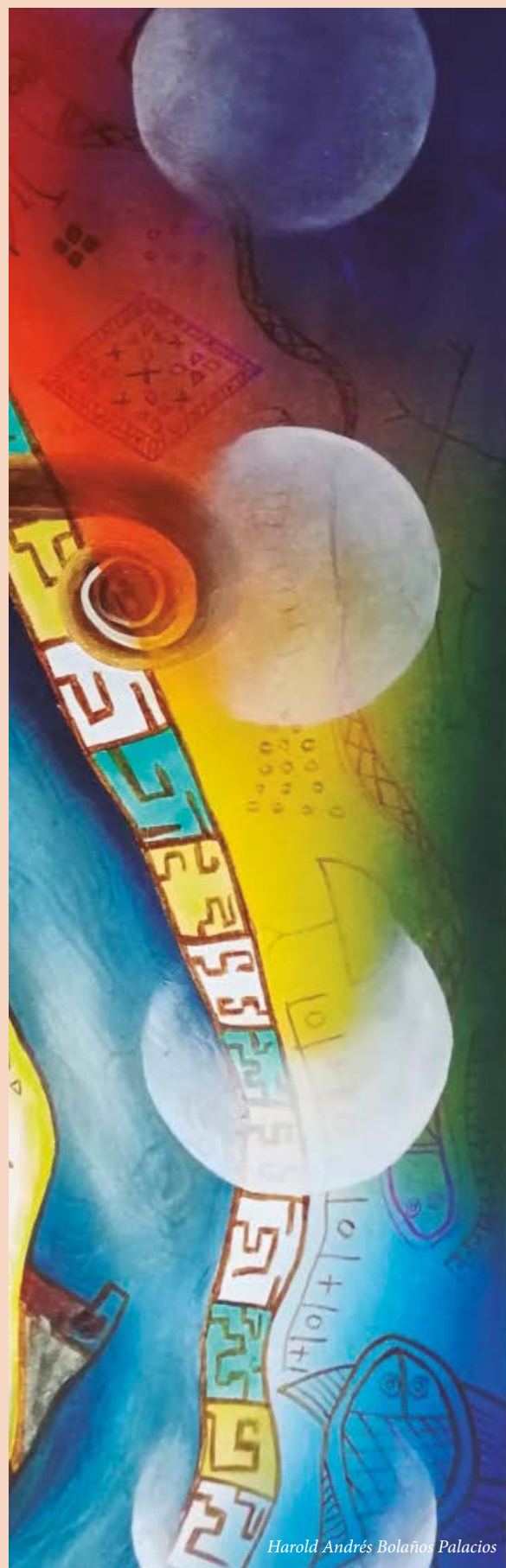
Estas vulneraciones, entre otras, se convierten en evidencia de algunos atropellos a los que fueron sometidos los ancestros africanos, en su condición de esclavizados.

Encuentro

Los ancestros africanos al ser privados de la libertad física y espiritual en forma violenta, sufrieron una obligada transformación cultural; es pertinente precisar que los africanos llegados, encontraron cosas en común entre su territorio africano y el nuevo, que fueron sus conectores espirituales con sus deidades como : las montañas, los mares, los ríos, los animales y las plantas. De igual forma identificaron otros pueblos (indígenas) sometidos por los esclavistas, con quienes tuvieron diferencias, en tanto desde su nueva realidad de esclavizados entraron a vivir y compartir territorio.



Harold Andrés Bolaños Palacios



Harold Andrés Bolaños Palacios



La presencia de los africanos posibilitó la interculturalidad desde la integralidad de saberes y sabidurías tanto con los indígenas como con los españoles; es decir que en los espacios se alinearon saberes que tenían que ver con las formas de sembrar, cocinar los alimentos, el manejo de las plantas medicinales, la apropiación de instrumentos musicales y de nuevos sonidos, entre otros.

En este orden de ideas, los africanos y los indígenas nativos en condición de esclavizados en su propio territorio y los esclavizadores transformaron sus culturas, desde la fusión o hibridación de sus cosmovisiones (pese a la tendencia colonialista de silenciamiento cultural). Este suceso de interacción cultural garantizó la supervivencia, por cuanto permitió la identificación de otras formas de producción y manejo de los territorios, como también la prevención y cuidado de las enfermedades.

Diáspora y procesos de poblamiento

El proceso de poblamiento del norte del Cauca, se inicia históricamente desde el siglo XVIII, 1563 a 1822, cuando se constituyen los Virreinos (Quito, Perú y Nueva Granada). Su génesis obedece a un proceso de migración forzada desde África, a través de lo que se ha denominado diáspora africana y cuyas rutas de penetración fueron Cartagena de Indias, Cartago, Valle, hasta arribar al Cantón de Caloto, en el Cauca, donde se realizó la acción de repartimiento de los negros esclavizados a las haciendas localizadas en la ciudad de Popayán y la frontera del Pacífico. Otra ruta de la migración esclavizada se realizó por Perú y Ecuador hasta llegar a la ciudad de Popayán.

Entre los poblados afro nortecaucanos existieron conexiones sociales en términos parentales, alianzas matrimoniales y comunicaciones comerciales o de transporte; esto venía sucediendo porque ya existían a la par procesos de movilidad, concertación y adaptabilidad creativa de carácter inter étnico en el territorio. En su historia, las comunidades negras nortecaucanas pasan por los procesos de esclavización,

resistencia, liberación, construcción y reconstrucción cultural propia. Además la diversidad de expresiones culturales a lo largo de la región propició una unidad sociocultural que marcó diferencias claras entre esta región y el resto del país, cuyas características principales se pueden abstraer según los relatos de los sujetos que evidenciaron el anhelo de construir un proyecto de vida libre. (Banguero, 2016).

Los procesos de resistencia y luchas libertarias

La búsqueda de libertad de los esclavizados era casi imposible porque sus amos estaban preparados para enfrentar las reacciones libertarias. Para causar temor en ellos y evitar sus fugas, usaban castigos extremos como azotes con látigo, el cepo, la suspensión de los alimentos, el uso de grilletes y cadenas, entre otros; implantando tratos inhumanos que tenían como intención subyugarlos.

Los esclavizados se vieron obligados a manipular la realidad que vivían, creando estrategias para la pervivencia de su vida física y espiritual. Para ello usaron el engaño o el enmascaramiento y así hacer creer a los esclavistas un cambio. Su pensamiento, cosmovisión, rituales y prácticas religiosas africanas las tuvieron que disfrazar de las prácticas doctrinales de sus amos. Hombres y mujeres rebeldes, que durante la colonia española nunca aceptaron ser esclavos y mucho menos esta misma condición para su pueblo, eran conocidos como cimarrones y se desplazaban para construir sus refugios o fortalezas en lugares que respondieran a la necesidad de tener un sitio para vivir en poblados autónomos donde desarrollaron su cultura o proyecto de sociabilidad. La ubicación en zonas agrestes, húmedas y selváticas a maneras de monte oscuro, conllevó a que sus alrededores se cubrieran con trampas no visibles hechas con madera de guaduas, como estacas a manera de púas colocadas debajo del nivel de la tierra y cubiertas por maleza o plantas para hacerlos de difícil acceso; estos espacios fueron conocidos como “palenques.” En el Cauca existió el Palenque de El Castigo y el de Monte Oscuro.

Las mujeres en las luchas libertarias

Uno de los principales aporte a las luchas libertarias lo hicieron las mujeres, quienes al servir y convivir con los amos escuchaban y enteraban acerca de la cotidianidad y en consecuencia conocían e identificaban los lugares que posibilitaban las fugas a los esclavizados.

Las mujeres africanas, ante la prohibición de comunicación con sus familias fueron muy creativas en la invención de códigos, fue así como sus cabezas se utilizaron como una especie de tablero u hoja en donde se escribía para representar el territorio de manera simbólica, teniendo como referentes sitios estratégicos: lagos, pantanos y montañas, entre otros.

Los mapas tejidos con sus cabellos en sus cabezas o en las de sus hijos, mostraban rutas que les permitían ver a los esclavizados los lugares de escape y detalles para dicho fin, por ejemplo, la alerta de peligro de encuentro con el enemigo era representada por montaña con “tropas / trenzas” unidas al cuero cabelludo. Otra propuesta de comunicación con fines de supervivencia fue el uso de la textura y el volumen de sus cabellos o peinados para guardar semillas alimentarias, oro, utensilios y demás elementos necesarios para contribuir a los fines libertarios.

Otro lenguaje creativo que desarrollaron las mujeres fue el de los bailes o danzas que interpretaban en los patios de las casas. Ellas, a través de sus movimientos y la organización de la danza, representaban simbólicamente los caminos y señalaban las rutas de escape, prueba de ello son las danzas conocidas como fugas. La suma de estas estrategias creadas y desarrolladas por la mujer, ayudó y posibilitó el reagrupamiento de las familias y del pueblo afro en los palenques o

montes oscuros para hacer resistencia a la opresión. Cabe resaltar que en el Cauca sólo existió el Palenque del Castigo, pese a ser reconocido como uno de los mayores centros esclavistas.

En todo este doloroso camino recorrido como pueblo esclavizado, la mujer afro acompañó al hombre, a sus hijos, a la familia y al pueblo/comunidad con grandes aportes a la resistencia y con responsabilidad en la estructura familiar y social que prevalece, desde el desempeño de roles como:

- Abuelas transmisoras de prácticas, tradiciones y valores culturales.
- Matronas orientadoras y formadoras tanto de la familia como de la comunidad.
- Parteras facultadas para cuidar y asistir los embarazos como también los partos.
- Rezanderas armonizadoras y generadoras de equilibrio tanto en la familia como en la comunidad.
- Madres perpetuadoras de la descendencia.
- Cuidadoras y alimentadoras de los hijos, la familia y la comunidad.
- Cultivadoras de productos alimenticios y plantas medicinales.
- Lideresas que orientan y acompañan los procesos organizativos.



Normatividad en pro del reconocimiento afro

Pasaron los años y los esclavizados fueron logrando triunfos que los acercaba a su meta: **“la construcción de la libertad”**. Uno de los primeros logros fue la promulgación de la **“Ley de Partos”/“Libertad de vientres”**, que consistía en la obtención de la libertad para todas aquellas personas de ambos sexos que fueran hijos de esclavizados, nacidos después de 1821 y que alcanzaran los 18 años de edad.

En el año de 1851 se produjo el momento esperado y luchado por todos los hombres y mujeres esclavizados; el congreso de la Nueva Granada decretó la abolición total de la esclavitud por Ley el 21 de mayo de 1851, sancionada por el presidente José Hilario López, ley que entró en vigencia el 1 de enero de 1852. Es importante tener en cuenta lo planteado por R. Banguero 2016, quien plantea que la libertad no se define en 1851 pues los negros libres venían produciendo libertad desde el siglo XVIII y que, por el contrario, la libertad decretada de 1851 trajo conflictos entre la clase aristocrática esclavista y la población esclavizada por el inicio al periodo de un campesinado negro, que no abandonó las haciendas y se aferró a través del terraje o como agregados a las mismas.

Posterior a la abolición de la esclavitud, los negros ya libres enfrentaron otros tipos de problemas, como la falta de tierras para vivir y trabajar, pero a la vez los hacendados también enfrentaron dificultades por la libertad de los esclavizados, ya que se quedaron sin mano de obra para trabajar sus territorios. Así, los hacendados, aprovechando la situación que enfrentaban los negros, implementaron lo que se conoció como “el terraje”, una nueva forma de trabajo para los libertos, donde se les otorgaba un terreno para que vivieran y trabajaran, el cual debían pagar con días de trabajo en las haciendas. Otros libertos buscaron alternativas diferentes para vender su fuerza de trabajo en oficios como navegantes de esteros, ríos y costas; algunos se dedicaron a la pesca, al trabajo en los ingenios de azúcar y en las minas, a sus propios cultivos de tabaco y cacao, dando inicio a pequeñas organizaciones y creando los primeros “reguero de

pueblos” o caseríos a los lados de los ríos y de los centros mineros como Gelima, Honduras, Dominigullo, El Palmar, localizados en la región del sur del río Cauca.

La Constitución de 1886, a pesar de ser otro escalón en ascenso a favor de la población afro, por cuanto en el artículo 22 estableció: “No habrá esclavos en Colombia” y “El que siendo esclavo pise territorio de la República, quedará libre”, los afros continuaron siendo perseguidos por las élites liberales y conservadoras para desposeerlos de sus tierras. De otro lado, la Ley 2ª de 1959 fue negativa para la población afro, por cuanto declaró baldías las tierras ancestralmente ocupadas por los negros y los indígenas. Estas leyes representaron la liberación oficial de los negros, pero al mismo tiempo, en el primer caso le otorgó la libertad pero no le concedió tierras y el segundo caso declaró la pérdida de las tierras que ocupaban. Estos hechos obligaron a los negros “legalmente libres” a prestar su fuerza de trabajo para la acumulación de riquezas de los terratenientes, sin posibilidad de crecimiento individual.

Estas leyes representaron la liberación oficial de los negros, pero al mismo tiempo, en el primer caso le otorgó la libertad pero no le concedió tierras y el segundo caso declaró la pérdida de las tierras que ocupaban. Estos hechos obligaron a los negros “legalmente libres” a prestar su fuerza de trabajo para la acumulación de riquezas de los terratenientes, sin posibilidad de crecimiento individual.

La lucha por el reconocimiento de sus derechos y la aceptación como grupo étnico alcanzó sus mayores logros con el Convenio 169 de la OIT y la **“Constitución Política de Colombia de 1991”**. La Nueva Carta Magna resguarda los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes; protege la diversidad étnica y cultural; propende por la tolerancia y el respeto entre todos los grupos humanos que conforman el país y abre un espacio de inclusión y participación a grupos tradicionalmente discriminados.

En los años 90s la aplicabilidad de las nuevas normativas conllevó a la resignificación del uso de la palabra “negro”, dado que referencia negatividad y degradación para la población afro. Ej: aguas negras; el mal es asociado al color negro; la muerte se representa con el color negro, etc.

Como resultado del racismo existente, se acreditan los términos “afro y afrodescendiente” para establecer el continente africano como el continente madre.

En este orden de ideas, la Constitución Política de 1991, a petición de los constituyentes, recogió en su Artículo 55 Transitorio la facultad de otorgar al presidente de la República el poder para que ordenara a quien correspondía legislar con prontitud, una ley donde se recogiera los derechos de los afros, ya reconocidos internacionalmente y ratificados por el estado Colombiano, garantizando de esta forma es-

cenarios reales de equidad y oportunidades para los afrodescendientes con el resto de la sociedad colombiana. Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente constitución, el congreso expidió, previo estudio por parte de una comisión especial que el gobierno creó para tal efecto, una ley que reconoció a las comunidades negras que ocupaban las tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico y el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que demarcó la misma ley.

En la comisión especial, mencionada en el Artículo 55 Transitorio, se estableció que tendrían participación los representantes elegidos por las comunidades afro y que la propiedad reconocida solo sería enajenable en los términos que señale la ley.

La misma ley estableció mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de



estas comunidades para el fomento de su desarrollo económico y social. Como bien se puede ver, las reflexiones que suscitó este Artículo fueron trascendentales, de ahí que se considere como marco conceptual y jurídico para el nacimiento de la **Ley 70 de 1993**, donde se le reconoció a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva y definió como forma de autoridad interna los Consejos Comunitarios, los cuales estarán integrados por una Asamblea General (máxima autoridad) y una Junta de Consejo Comunitario.

En este orden de ideas la Ley 70 de 1993, definió a las comunidades negras como el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan conciencia de identidad y que las distinguen de otros grupos étnicos. (Art. 2-5)

El campo educativo, no fue la excepción en dicha construcción, a partir de la Constitución del 91 y tomando como base el Artículo 7, donde se plantea el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural, se generaron los requerimientos para la Etnoeducación que se plasmaron en la Ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación.

El Capítulo 3 de la Ley 115 y en especial los artículos del 55 al 63 expresan la necesidad de hacer de la educación un servicio público con función social, al cual, puede disfrutar cualquier colombiano sin ninguna clase de discriminación. Además el Artículo 56, precisa que la educación tendrá ante todo, como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento propios o saberes, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, entre otros aspectos

En este proceso de construcción normativa, se hizo preciso concebir el Decreto Reglamentario del capítulo 3º de la Ley 115, conocido como Decreto 804

de 1995, en su: “ Artículo 5: estipula que “La formación de etnoeducadores debe ser orientada a: generar y apropiar los diferentes elementos que les permita fortalecer el proyecto de vida comunitario; identificar, diseñar y llevar a cabo investigaciones y propiciar herramientas que contribuyan a respetar y desarrollar la identidad de los grupos étnicos; profundizar en la identificación de formas pedagógicas propias y desarrolladas a través de la práctica educativa cotidiana; fundamentar el conocimiento y uso permanente de la lengua vernácula; adquirir y valorar los criterios, instrumentos y medios que permitan liderar la construcción y evaluación de los proyectos educativos en las instituciones donde prestan sus servicios.”

La difusión de la cultura afro se hace extensiva a toda la población colombiana mediante el Decreto 1122 de 1998 “Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones”. El ámbito internacional no es ajeno a este proceso de reconocimiento es por ello que el **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)** Aprobado por la Ley 21 de 1991, proclama en su Artículo 68: “Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”.

Visión del territorio desde el “ser afro”

La unión o importancia que el “ser afro” da al territorio es el resultado de la vivencia desde una cosmovisión propia. La visión de vida, de existencia, de lucha por la proyección generacional, sumada al territorio y a la territorialidad, enmarca la cultura en toda su dimensión. Por ello, el territorio para el afro va más allá de tener un lugar para vivir y sostenerse, para ser una construcción que contiene una memoria colectiva ancestral de luchas y de concepción de la libertad. Es decir, una concepción integral entre la tierra, la naturaleza y el ser afro.

El territorio significa también la legitimación de un derecho considerado ancestral, relacionado con la propiedad familiar de las parcelas, las minas, las aguas, la avifauna y los espacios de uso, más allá de los intereses externos sobre los que se consideran riquezas: física cultural y social allí presentes.

El significado de territorialidad para cada una de las comunidades se basa en lo sagrado, porque desde su visión no es mercancía y no puede tener un valor económico. El territorio tiene los valores culturales y

sagrados por ser el espacio que habitaron los antepasados y ser refugio y libertad de descendientes de esclavizados.

Cabe añadir que, para las poblaciones negras de estas localidades, es inevitable e imposible de atomizar, de desfigurar o de fragmentar la interrelación pasado-presente. El pasado está presente en las comunidades lo que indica no es para los comunitarios algo que sucedió, sino la construcción del presente. (Banguero, 2016).





La tradición oral, estrategia de sobrevivencia y convivencia armónica con la naturaleza (territorio)

Gracias a la tradición oral se han perpetuado las estrategias de localización que determinan la construcción de lo real desde la interacción de la praxis filosófica del ser afro con la territorialidad, las practicas ancestrales, los procesos de re-existencia, la transformación de los sistemas naturales, las vivencias y aprendizajes acerca de cómo establecer una relación armoniosa con la naturaleza, desde la escucha e interpretación de sus sonidos, el mensaje o saber de los cantos de los pájaros, de otros animales, del viento, del río, las montañas y los valles, que es donde la espiritualidad vive como espacio para la vida. La oralidad también recoge la parte mítica y las leyendas que son expresiones que hacen parte del ser afro. Ciertamente, lo mítico transporta a un mundo mágico, donde los temores son manejados para regular los comportamientos y donde la imaginación puede crear mundos posibles en los cuales, la bruja vuela y se muestra como tal, el duende enamorado toca su guitarra al son de un bunde y los espantos aparecen en los caminos durante las noches para asustar a los borrachos y mujeriegos.

Todos estos mitos y leyendas son contados utilizando efectos de modulación y manejo de la voz, prácticamente se dibuja con las palabras, se imita el sonido de los animales nocturnos como la lechuza, el sonido de las olas del mar y del viento. Todos estos elementos unidos crean atmosferas que ayudan a recrear la imaginación y en muchas ocasiones son acompañados también por dichos, refranes y coplas picarescas, que hacen parte y unidad de la tradición oral afro.

Los Agentes Educativos Propios

En el día a día y en el marco de cada una de las etapas del ciclo de vida del niño, son los padres, abuelos, tías, primos y la comunidad en general, los responsables de orientar los saberes ancestrales, reflejados a través de sus prácticas culturales.

Estos conocimientos, saberes y prácticas van ligados a su filosofía -ideología o forma de ver el mundo (cosmovisión) y apuntan hacia la formación de su ser individual y social, desde la conjugación de roles hacia fines específicos de prolongación de la estructura social y cultural.

La familia ancestral educaba con la convicción de colaboración y ayuda con sus semejantes como una estrategia de protección ante la avasalladora vida de desigualdad social, hoy en día esa parentela es reconocida pero no con el mismo grado de colaboración y ayuda, puesto que la consecución a la propiedad privada demarcó otra realidad de desigualdad entre los mismos afros.

Los efectos de este fenómeno socioeconómico dieron paso a importantes cambios en la vida cotidiana y en la composición de la familia, pues las ocupaciones y roles de las mujeres desplazaron su esencia de liderazgo familiar y comunitario en la perpetuación y enseñanza de saberes, al punto que se hace necesario que la escuela propicie la reflexión junto a la comunidad, para que recupere el sueño colectivo de construir en grupo en beneficio de la educación de todos los niños y jóvenes.

Los procesos de formación desde las prácticas culturales ancestrales

Desde el marco de la normatividad etnoeducativa se reconoce el saber ancestral como un proceso formativo sociocultural, donde se articulan un pasado con un presente, propiciando reconocimiento y respeto por las formas de ver y entender el mundo-cosmovisiones que requiere de la comprensión y continuidad de apropiación en el aula escolar. Dicho propósito, es posible de alcanzar desde la apertura pedagógica para hacer de los proyectos educativos referentes de vida tanto comunitaria como individual.

El compromiso para hacer de la etnoeducación una propuesta de libertad de pensamiento y de acción, ratifica la necesidad que docentes y sabedores guíen y acompañen el caminar de los proyectos de vida. Este emprendimiento es posible, gracias a la memoria ancestral, la cual requiere de fortalecimiento y réplica para su pervivencia, así que nada más oportuno que el reconocimiento de los rituales, las prácticas, las maneras de ver y entender el mundo, pues la vida de las comunidades establece empatías desde estas formas integrales de conectar las relaciones consigo mismo y con los otros.

Las prácticas y ritualidades culturales en el afro, inician antes de la concepción puesto que el útero se debe limpiar y alistar con bebidas calientes, además de la consulta con el médico tradicional para conocer qué ciclo lunar usar para la definición de concebir un niño o una niña. Una vez que nace se hace el ritual del bautizo que se desarrolla en dos momentos:

- El primero se realiza en la casa, que corresponde al bautizo conocido como agua del socorro. En este ritual participan tres personas: los padrinos, un hombre y una mujer, quienes como amigos de los padres bautizan al niño. Complementando esta práctica, los padres, abuelos, familia y comunidad realizan otros rituales ancestrales de protección para el cuerpo, el alma y el espíritu.
- El segundo bautizo es el que realiza el cura en la iglesia. Este ritual del bautizo se hace aunque el niño nazca muerto. En este participan los padres, padrinos y algunos familiares.

El bautizo del socorro es un saber o práctica ancestral que se realiza de la mano de médicos tradicionales, parteras, curanderos o yerbateros; quienes son personas privilegiadas con un don especial espiritual y herederos de una sabiduría y un saber ancestral que lo ofrecen a la comunidad en el marco de la medicina tradicional con el uso de plantas medicinales y amuletos elaborados con metales, piedras y semillas que se acompañan con rezos y secretos propios de cada sabedor.

Los médicos tradicionales manejan sus conocimientos con propiedades preventivas-curativas y mági-

co-religiosas, enmarcados en la espiritualidad, en beneficio de las familias y de la comunidad en general.

Rituales de protección para los niños

Los niños desde temprana edad, con el fin de prevenirles algunas enfermedades del cuerpo, alma y espíritu, son protegidos mediante diferentes rituales como el rezo, la bendición y los baños de: hierbas, los de sol y luna. Este uso de prevención y limpieza también se utiliza en los espacios físicos donde viven, como son la casa, las cementeras y los negocios. En la mayoría de los casos se practican en el entorno familiar, con el objetivo de conseguir armonía y equilibrio entre lo físico y lo espiritual, prevenir maleficios y/o energías negativas como el mal de ojo, los embrujos, el espanto o susto, causados por espíritus malignos, brujas, duendes o maleficios.

La espiritualidad del ser afro está enmarcada en dos mundos:

- El mundo celestial o mundo de arriba: es el espacio donde está el ser supremo Orichas/Dios. En este se encuentran los Ángeles, los Santos y las vírgenes. También están las almas de nuestros ancestros, las almas de los angelitos (que son niños muertos en el nacimiento o antes de nacer). Además hacen parte de este mundo el sol, la luna, las estrellas, el agua y las plantas medicinales. A todo lo mencionado se acude para pedir el bien e invocar las buenas acciones para el cuerpo físico, el alma y el espíritu.
- El mundo de abajo, es el espacio donde habitan el diablo, los demonios, las brujas, los espíritus malignos, almas malas, siendo estos invocados cuando se hacen actos de maldad.

Estos dos mundos hacen parte de la realidad del ser afro, se conectan entre sí, a través del manejo de la espiritualidad. Este saber ancestral es usado para curar o prevenir de lo malo al cuerpo, alma y espíritu, aunque también hay personas que la naturaleza les ha otorgado este saber pero lo utilizan en forma negativa para hacer el mal.

Los médicos tradicionales, yerbateros, parteras, sobanderos; tienen como herramienta el conocimiento del uso de las plantas; le pueden dar un uso positivo para curar o prevenir, como también para hacer el mal y hasta matar. Conforme a lo planteado, el manejo o uso de estos dos mundos: lo bueno y lo malo, involucra el saber de la “Magia”, este saber los podemos dividir en tres componentes, que son:

- Magia/saber/medicina blanca: con ella se encaminan las buenas acciones, a través de oraciones y rezos para que obre la fe de Dios.
- Magia/saber/medicina negra: este saber es usado para hacer que a la persona le vaya mal en todo lo que haga.
- Magia/saber/medicina roja: esta invoca al espíritu rebelde de Satanás, para que obre en forma interna; se hace mediante oraciones a los astros.

Los juegos en los procesos de formación de las niñas y niños afro

En el proceso de formación físico y espiritual de los niños y niñas se articulan los juegos tradicionales/

propios (juegos de roles), ya que están presentes y acompañan a los niños en todas sus actividades cotidianas del día a día. Los juegos son facilitadores de los procesos de formación y aprendizaje propios de la cultura, como también del auto reconocimiento y desarrollan la identidad de género, recrean la cultura, refuerzan valores y principios, potencian las habilidades, el desarrollo físico, social, afectivo y espiritual, pero además facilitan el relacionarse con la familia y la comunidad.

En los juegos está reflejada la praxis de su cosmovisión que está cargada de simbología, ritualidad, sistemas de identidad, valores, concepciones de territorio, prácticas culturales, usos y costumbres. Un buen ejemplo es el juego de La Comitiva cuya representación de los roles adultos de hombres y mujeres alrededor de la comida, posibilita hacer de este espacio lúdico, un juego de construcción colectiva como también de organización comunitaria, puesto que todos participan y aportan un elemento que va desde la leña hasta los alimentos. La preparación de los alimentos convoca a las nuevas generaciones al aprendizaje de los saberes de las recetas tradicionales ancestrales.



Bautizo agua del socorro.



Juego de la Comitiva

La salud y la educación

La crítica realidad de salud que viven las comunidades afrodescendientes de los municipios del norte del Cauca, se debe en parte al modelo de salud direccionado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social; por la política de salud inconsulta, homogenizada que no responde realmente a las particularidades de cada territorio; por estar enfocada en las intervenciones de las enfermedades, siendo la prioridad el enfermo y no la persona sana, convirtiéndose en una práctica cotidiana “la atención”, en lugar de una política orientada a la promoción y prevención de la salud, provocando durante décadas un incremento significativo de las consecuencias derivadas de las enfermedades crónicas evitables, como por ejemplo la insuficiencia renal crónica originada por el manejo tardío de la hipertensión y la diabetes. Es de anotar que la etnia negra tiene altísima predisposición a la hipertensión, como lo muestran las estadísticas y el perfil epidemiológico de estas comunidades, por lo que se necesitan capacitaciones continuas, compatibles culturalmente, encaminadas a desarrollar adherencia al autocuidado. El padecimiento de hipertensión afecta significativamente a las embarazadas, colocando en alto riesgo al binomio madre e hijo, por lo que es una tarea comunitaria propender por la disminución de los factores de riesgo que propician esta enfermedad. Sumándole a lo anterior nos encontramos con factores determinantes como son: la contaminación ambiental, la carencia del líquido vital (agua) en condiciones idóneas para el consumo humano y en forma permanente. Dichas carencias, contribuyen al deterioro de la calidad de vida y a la aparición de enfermedades diarreicas agudas y gastroenteritis, afectando con mayor incidencia a los menores y a los adultos mayores.

La ingesta de alimentos contaminados por los agroquímicos y las proteínas nocivas derivadas de los

peces, ganado y aves entre otros, generan mayor riesgo de enfermedades, de igual manera, provocan enfermedades respiratorias crónicas la contaminación del aire por las quemas de los cañaverales y por otras emisiones de gases tóxicos a la atmosfera como la agroindustrial. Son comunes las enfermedades de la piel, ocasionadas por la exposición y contacto con los productos utilizados en la minería los que en su mayoría son vertidos a los ríos, este flagelo además de afectar directamente la salud de los afros del norte del Cauca vulnera la convivencia pacífica por la informalidad de la extracción minera.

Otros factores determinantes que impactan negativamente la salud de las comunidades del norte del Cauca es la falta de acceso oportuno a la atención médica en las Instituciones Prestadoras de Salud de baja, mediana y alta complejidad, debido en parte a la dispersión geográfica, dificultad con las vías de acceso, la burocracia y las limitaciones propias del sistema. En estas circunstancias, la medicina tradicional suple las necesidades básicas de salud con las parteras, sobanderos y otros miembros de las comunidades conocedores de la medicina ancestral; gracias a las autoridades de los consejos comunitarios se ejerce el control territorial y la vigilancia de las actividades de medicina tradicional afro para que estas sean actos seguros.

En su gran mayoría las familias, se ven obligadas a consumir productos industriales con gran cantidad de azúcares, perseverantes y diferentes tipos de químicos que afectan directamente la salud, puesto que carecen de tierras para el desarrollo de proyecto agrarios individuales y colectivos. El aumento de las dependencias de sustancias psicoactivas como una problemática a la que se enfrentan las poblaciones afro del norte del Cauca, consecuentemente acarrea

un deterioro de la sociedad y de la dignidad humana, en sus diversas manifestaciones como son: la violencia extra e intrafamiliar, de género, maltrato infantil, acceso carnal violento con menores, feminicidios, matoneo, delitos informáticos, entre otros, que en gran medida son derivados del trastorno conductual producto de los alucinógenos como el alcohol y las diferentes sustancias psicoactivas, afectando principalmente a los niños y adolescentes.

Este breve resumen de la problemática de salud y algunas de sus causales, pone en evidencia que para resolverla se requiere de la inclusión del tema en los diferentes ministerios y de la articulación prioritaria del Ministerio de Salud con el de educación, con el fin de interiorizar conscientemente la realidad de la salud de las minorías étnicas de Colombia y materializar el concepto de salud definidos por la Organización Mundial de la Salud OMS “La salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Así mismo, se requiere que las instituciones educativas promuevan:

- El bienestar físico, mental y social de los estudiantes, haciendo del autocuidado una política institucional.
- El fortalecimiento de los conocimientos de la medicina ancestral, la medicina alternativa y las complementarias como un derecho a la vida de las comunidades afros del norte del Cauca.



Los consejos comunitarios en la educción

Gracias al desarrollo normativo del artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991, los Consejos Comunitarios son la autoridad legítimamente constituida, como lo dispone el ordenamiento jurídico Colombiano en la Ley 70 de 1993 y su Decreto 1745 de 1995, por el cual se reglamenta el Capítulo III de dicha Ley, donde se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las “Tierras de las Comunidades Negras” y se dictan otras disposiciones.

Los consejos comunitarios son reconocidos y hacen parte del grupo de autoridades de las entidades estatales, para administrar los territorios adjudicados y delimitados, declarados por la ley como propiedad colectiva de las comunidades negras de Colombia.

Los Consejos Comunitarios son administrados por juntas directivas que constan de representante legal, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal, cinco vocales y los coordinadores de programas como el de salud, de resolución de conflictos, de educación, entre otros

En los territorios afro del norte del Cauca, la escuela y la comunidad le apuestan a los procesos de etnoeducación como la principal herramienta socio-cultural de articulación con los gobiernos propios/ Consejo Comunitario. Este tejido organizativo comunitario es el encargado de reconocer las problemáticas históricas, sociales, económicas, culturales, ambientales, políticas y administrativas, que impactan positiva o negativamente el territorio.

Por lo anterior, caracterizar e identificar el espacio territorial donde conviven nuestras comunidades, significa conocerse desde adentro para proponerse estrategias transformadoras preventivas y curativas que propicien una convivencia pacífica, fundamentada en el conocimiento de los deberes y derechos como ciudadanos colombianos y del mundo, en particular el respeto a las diferencias y el fortalecimiento del principio de la solidaridad.

En este orden de ideas para hablar de convivencia pacífica es necesario hacerlo desde la colectividad, puesto que mayores y sabedores conciben que el territorio “es el gran pedagogo”; con ello se refieren a la unidad de complementación mutua y la necesidad del ser para con el territorio, comparable con una tierra fértil que es alimentada por la lluvia, cuya relación genera equilibrio y armonía que garantiza las mejores cosechas. Así se deben convertir los territorios afro en campos fértiles donde se convive poniendo en práctica los principios de solidaridad y fraternidad. Es deber centrar esfuerzos en ser grandes multiplicadores de estos pensamientos, poniéndose en la tarea de recuperar y fortalecer los saberes ancestrales, para contextualizar e identificar todas aquellas prácticas beneficiosas en la construcción y desarrollo de la etnoeducación afro, donde la cultura y la paz son los cimientos de materialización del pensamiento de hombres, mujeres, consejos comunitarios y de la comunidad en general.

La propuesta etnoeducativa focalizada en la resignificación de los proyectos educativos institucionales a proyectos educativos comunitarios, requiere articular los consejos comunitarios, los líderes y sabedores, padres de familia, gestores culturales, estudiantes y comunidad en general, a fin de garantizar que los procesos etnoeducativos den respuesta a las necesidades socioeducativas de los contextos y desarrollen y/o fortalezcan la cultura en convivencia pacífica.

Los Consejos Comunitarios y Los Comité de Convivencia Escolar

La ley 1620 de 2013, en particular el artículo 12, ordena que el comité escolar de convivencia sea conformado por:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.

- El docente con función de orientación.
- El coordinador cuando exista este cargo.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

La ley 1620 de 2013 no visibilizó en su esencia la interculturalidad y la multietnicidad que son reconocidas constitucionalmente, más si homogenizó las formas de ver, interpretar y solucionar los conflictos al interior de las instituciones educativas, en particular en las comunidades afrodescendientes; excluyó de la conformación de los comités de convivencia a los actores sociales claves para cumplir con el objetivo de la norma como son las autoridades territoriales, que regulan la convivencia comunitaria e inciden en cada una de las instituciones educativas. Frente a lo expuesto se propone vincular formalmente a los comités de convivencia y paz a:

- Consejos comunitarios
- Sabedores y sabedoras
- Líderes y lideresas de las comunidades

¿Por qué se deben incluir los Consejos Comunitarios en los Comités de Convivencia?

Los Consejos Comunitarios como autoridades territoriales afro deben ser parte activa, proponer y ejecutar estrategias a través de los comités de convivencias escolares que faciliten la resolución pacífica de conflictos y fortalezcan la convivencia pacífica, además de propender por la recuperación de la cultura, saberes y en particular por una educación que responda a las dinámicas de vida de esta comunidades.

Como autoridades comunitarias tienen las funciones de:

- Administrar al interior de las comunidades.

- Distribuir, delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas.
- Proteger y velar por la conservación de los derechos de la propiedad colectiva.
- Aprovechar y conservar los recursos naturales.
- Escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto a persona jurídica.
- Mediar en los conflictos internos factibles de conciliación.

¿Por qué los sabedores deben hacer parte del Comité de Convivencia?

Los sabedores son aquellas personas dotadas de un saber ancestral para el logro del equilibrio espiritual, físico y territorial, tanto en lo individual como en lo comunitario. Por tal razón, los sabedores son respetados y consultados como autoridades en la comunidad porque son:

- Los que tienen los saberes y sabiduría ancestral.
- Conocen las diferentes formas de manejo espiritual para apaciguar los conflictos tanto en el territorio como en las personas.
- Cuentan con las vivencias en la prevención y manejo de conflictos en la comunidad.

¿Por qué incluir los líderes y lideresas en el comité de convivencia?

Los líderes y las lideresas son gestores naturales y sujetos políticos que velan y acompañan los procesos de desarrollo de la comunidad y como tal Tienen un reconocimiento en su contexto territorial por el conocimiento de las problemáticas y conflictividades, por lo que son:



- Líderes al interior de la comunidad los movimientos sociales.
- Mediadores en los problemas que afectan la convivencia.
- Consejeros comunitarios.
- Conocedores de las dinámicas socioculturales al interior del territorio y de sus habitantes.
- Realizadores de control social.
- Conectores territoriales.
- Voceros y representantes comunitarios

Lo expuesto, justifica la necesidad de confrontar la normatividad vigente (MEN) con las necesidades organizativas del proyecto educativo comunitario, con el fin de contextualizar desde los protocolos de los gobiernos propios afro, la conformación de los Comités de convivencia. Es así como se propone la siguiente estructura organizativa de los comités de convivencia:

- El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador cuando exista este cargo.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.
- Consejos comunitarios (Representante de educación)
- Sabedores y sabedoras (Representante)
- Líderes y lideresas de las comunidades (Representante).



Institucion Educativa San Antonio



Cátedra de paz

Los Comités de convivencia cuentan con la Ley 1732 del 2015 que ordena la implementación de la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país tanto de carácter público y privado en los niveles de: preescolar, básica y media, a su vez, el Decreto Reglamentario 1038 del mismo año, reglamenta dicha Ley y dispone que la implementen en las instituciones educativas de poblaciones étnicas, escuelas que en su mayoría se encuentran en territorios afectados por el conflicto armado interno, para hacer de la convivencia comunitaria una cultura de paz.

Diferentes comunidades de los territorios que hacen parte del departamento del Cauca, son consideradas víctimas del conflicto interno armado que padece el país por más de cinco décadas y dentro de este contexto se encuentran algunas comunidades afro asentadas en el norte del Cauca. Muchos de los comuneros nacieron y crecieron bajo la cultura de la violencia, entendida en todas las formas posibles de violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; es así como la firma de los Acuerdos de Paz en la Habana y la consecuente etapa de posconflicto es una propuesta de reconciliación, justicia, verdad y reparación, para mantener viva la memoria histórica que marcará el camino de no repetición, elementos que serán herramienta fundamental para la implementación de la cátedra de la paz en las instituciones educativas y facilitará el fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, acompañados de los Consejos Comunitarios.

Por las particularidades de los territorios que ocupan las comunidades afro, se requiere el aprovechamiento

de dichos espacios formativos y es válido considerar que las comunidades afro pese a las carencias sociales, económicas, ambientales, de saneamiento básico entre muchas otras necesidades básicas insatisfechas, conservan la cultura como afro y le apuestan con optimismo a una mejor calidad de vida; sueños educativos que se construyen desde la reflexión del quehacer docente y comunitario.

El desarrollo e implementación de la Catedra de la Paz en las instituciones educativas, necesita del apoyo y permanencia en el acompañamiento institucional de la Secretaria de Educación Departamental y Municipales, para desarrollar con éxito tan importante propósito de educar para una paz estable y duradera. Por otra parte es necesario continuar con el acompañamiento de aliados estratégicos como son: Los Gobiernos propios (Consejos Comunitarios), Organización sin ánimo de lucro UNICEF, La Institución Educativa de Educación Complementaria/ Escuela Normal Superior de Popayán y la Organización social afro como es UOAFROC, quienes vienen acompañando el proceso de resignificación de los PEI a PEC. Gracias al acompañamiento se cuenta con herramientas educativas de construcción colectiva que tiene gran importancia en la implementación de la cátedra de la Paz por el contenido histórico que aporta para tan importante proceso.

En este orden de ideas, se hace necesario recordar los fundamentos legales para el desarrollo de las capacitaciones, propuestas y elaboración de herramientas etnoeducativas de convivencia escolar y cátedra paz

NORMAS	TEMAS QUE REGULAN
Constitución Política de Colombia de 1991	El Preámbulo y el artículo 7, 22,41 67, 95, 189,218, 247, 330 y demás concordantes.
Convenio 169 de la OIT	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989 Artículo 27 y demás concordantes.



NORMAS	TEMAS QUE REGULAN
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Ley 70 de 1993	Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política Capítulo VI: Mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural articulo 33 y subsiguientes.
Decreto 1745 de 1995	Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las "Tierras de las Comunidades Negras" y se dictan otras disposiciones.
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la ley general de educación.
Decreto 804 de 1995	Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnico.
Ley 1098 de 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia
Ley 1620 del 15 de marzo de 2013	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
Decreto 1965 de septiembre 11 de 2013	"Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"
Ley 1732 de 2014	Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país
Decreto 1038 de 2015	Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz
Decreto Ley Número 885 de 2017	"Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia"



Proyecto educativo comunitario

Colombia es un país rico en etnias, culturas y biodiversidad, cuyo patrimonio material e inmaterial se ve en algunas ocasiones afectado, por problemáticas y conflictos que no lo hacen un país próspero con oportunidades básicas de inclusión, de interculturalidad, de equidad y de convivencia pacífica. La educación y todas sus modalidades, incluida la etnoeducativa, en este marco de generalidad es convocada para conseguir desde los procesos de enseñanza-aprendizaje la formación del ser colombiano que el país requiere.

La reflexión pedagógica realizada por las comunidades afro del Norte del Cauca, no es ajena a esta realidad nacional y desde los procesos etnoeducativos es posible dar respuesta, mediante una educación contextualizada y en diálogo con los saberes ancestrales, prácticas, usos y costumbres, espiritualidad y formas de ver y entender el mundo. Esta forma trascendente de orden didáctico de concebir el conocimiento y los saberes/aprehendizajes conllevan a la esencia del acto pedagógico que no es otro que el de la transformación de la conciencia ideológica del ser y que Paulo Freire, reconoce como “la emancipación/transformación”; en su libro **“La educación como práctica de la libertad” afirma: “(...) la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.**

Para las comunidades afro la etnoeducación es el espacio de autoreconocimiento, de recuperación y/o fortalecimiento de las voces protagonistas de la historia, saberes, sabidurías, otras pedagogías y la oralidad como herramienta de aprendizaje; por tal razón, desde los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) se resignifican las prácticas pedagógicas entre institución y comunidad, mediante propuestas curriculares que posibilitan formación en la cultura, los valores, los principios, los saberes, las artes y

compromisos frente a la naturaleza, el contexto y el hombre.

Con lo expuesto, el pensar la estructura de una Propuesta Educativa Incluyente, Intercultural y Dialógica para Grupos Étnicos, implica una construcción pedagógica desde:

- La cultura enmarcada por rasgos identitarios que impriman el pasado, presente y futuro de un pueblo.
- El contexto acogiendo el horizonte de la diversidad desde las relaciones de igualdad equidad.
- La comunidad desde donde se es pedagogo y agente cultural de incentivación reflexiva ante situaciones de conflicto e indiferencia.
- La historia, la institucionalidad, la gestión, lo pedagógico y lo conceptual propio, articulado con la normatividad existente.

La ruta diseñada consolida trabajos de construcción comunitarios, en defensa de una educación contextualizada, como referente para obtener una sociedad humana y solidaria que afronte retos locales y globales. Dicho eje de construcción de vida fortalece la existencia humana dentro de las comunidades, al compartir escenarios o momentos importantes en los que se desenvuelve el diario vivir, más cuando desde las cosmovisiones se entienden estos escenarios o momentos como espacios vitales para la existencia misma de cada ser.

En el marco de lo etnoeducativo es importante entender cómo estos espacios resignifican el quehacer cotidiano desde la mirada formal y de los procesos comunitarios, es por ello que estos escenarios de-



Institución Educativa San Antonio, proyecto “Recogiendo saberes”.

nominados “espacios”, articulan de manera concreta todo lo referente a los procesos de construcción cognitiva, social, histórica, cultural , psicológica y demás que hacen parte de la existencia de cada uno y lo enmarcan en las dinámicas y estrategias pedagógicas etnoeducativas para darles un horizonte y una finalidad relacionada con los planes de vida de cada comunidad.

Cada espacio se teje desde la cultura, la interacción, la acción comunitaria, la administración y gestión para el correcto actuar, apoyado en lo conceptual

Juego de los Tejos.



Los juegos tradicionales fortalecen la identidad en las niñas y niños, visibilizando prácticas culturales, concepciones de territorio, comportamiento social, los usos y costumbres, en el marco de su cosmovisión.

- afro como pilares de fundamentación para recrear y empoderar lo pedagógico, así:
- *Afro génesis/espacio de interacción y proyección comunitaria*
 - *Espacio de identidad institucional y comunitaria*
 - *Espacio administrativo y de gestión*
 - *Espacio pedagógico*
 - *Espacio conceptual afro*



La etnoeducación es vida, es compartir con el otro y los otros, es el aula de puertas abiertas, donde se camina y respeta el territorio, donde se reconoce la historia, la cultura, los saberes y pedagogías propias, es el encuentro de saberes donde la interculturalidad se hace realidad. Es una educación para todos, con enfoque de derechos.

El paso a paso de la ruta

1. Afrogénesis/espacio de interacción y proyección comunitaria

La afrogénesis es un concepto que tiene su raíz en la discusión teórica-conceptual acerca del legado africano en la construcción de la cultura negra en América y en ese sentido, se plantea como continuidad enmarcada con el contacto histórico con África y la importancia del origen cultural africano en los procesos de reconstrucción y recreación cultural, territorial y político de los esclavizados y sus descendientes en América. Es necesario alimentar las representaciones entrelazadas con la construcción de la identidad, las tradiciones y territorios que constituyen los mecanismos socioculturales para el reconocimiento étnico, desde las características históricas, culturales, territoriales y sociales de la región, mediante el reconocimiento de:

1.1. *Reseña histórica y socio cultural ancestral:* diáspora y procesos de poblamiento, despojo y enmascaramiento de la comunidad afronortecaucana.

1.2. *Aspectos físicos:* contexto del municipio, vareda, corregimiento, límites territorio, extensión, relieve, hidrografía, clima, territorio, extensión.

1.3. *Aspecto socio-económico actual:* vías de comunicación, división político administrativa (entidades territoriales, sistema político-organizativo, representación, gobierno propio, derecho ancestral afro), Problemáticas, necesidades, dificultades tanto de la comunidad como de las instituciones educativas.

1.4. *Identidad cultural:* población étnica, yo étnico, espacios arquitectónicos y geográficos de interés étnico, tradición oral (mitos, leyendas y narraciones), historias ancestrales, ritualidad, ciclo lunar, finca tradicional, usos y costumbres, gastronomía, medicina tradicional, expresiones artísticas, simbologías, fiestas patronales, expresiones artísticas, calendarios ecoculturales y cosmovisión.

En el desarrollo del proceso descrito se hace necesario el recuperar y /o enfatizar el protagonismo del ser, para ello, es preciso contar con una visión completa del espacio de interacción y proyección comunitaria-lectura integral del territorio y así describir actitudes, aptitudes, fortalezas, debilidades o aspectos que marcan a los actores en el hacer cotidiano, dado que se involucran en la propuesta educativa y se articulan desde diferentes cosmovisiones, por lo tanto, el concepto de cuerpo cobra diferentes matices constituyéndose en elemento clave para construir conocimiento.

1.5. *Antropología del cuerpo-ser*

El cuerpo es un actor social y sujeto cultural, es la condición del hombre desde la cual se relaciona con el otro u otros y el mundo; es la presentación, la existencia, la identidad, el rostro, el volumen, la edad, la expresión y la estética. El cuerpo es un sistema simbólico que nos representa; el cuerpo es el sujeto que edifica la cultura.

Dentro de la propuesta es determinante trabajar el concepto de Cuerpo, como actor indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje porque, como dice Pierre Bourdieu, “Lo que se aprende con el cuerpo no es algo que se posee, como un saber que uno puede mantener delante de sí, sino algo que se es” y ese es, constituye la esencia para construir identidad, establecer comunicabilidad, entablar relaciones que estimulen la apropiación local y adaptación de lo foráneo. Los afros expresan el trazado social del cuerpo a través de los sentidos, con en el lenguaje corpóreo, las cantadoras “cantoras” con la música y los rituales que para cada momento tienen el acompañamiento de una estética particular.

Por lo anterior, el cuerpo como expresión y asimilador se enfoca desde las siguientes categorías:

- El sujeto como edificador de la cultura

- Estética afro
- Corporeidad (estética, lenguaje corporal) Auto-cuidado y cuidado del otro
- Lectura del cuerpo

El cuerpo en toda la expresión de su complejidad es un pilar básico para la construcción de convivencia y de paz, es el testimonio de muchas experiencias de vida y circunstancias del medio que dejan huella.

2. Espacio identidad institucional y comunitaria

La escuela como espacio de encuentro posibilita y construye relaciones de acompañamiento en el día a día y marcan rutas de orientación y /o formación desde las experiencias y proyectos de vida individuales y comunitarios. La escuela como espacio cultural y comunitario debe ser garante del cumplimiento de los Derechos constitucionales y de los Derechos Humanos, que en los grupos étnicos, se vivencia en la propuesta educativa de PEC (proyecto educativo comunitario).

Es en el quehacer diario escolar en articulación con la comunidad donde se aprende en contexto y se definen patrones de organización como la situación legal, misión, visión, valores y principios, símbolos, objetivos, perfiles y modalidad en pro del desarrollo de región. Para alcanzar verdadera articulación entre escuela y comunidad se debe trabajar desde lo conceptual propio afro, es decir desde:

El Muntú, entendido como el sistema de pensamiento filosófico articulado a sus prácticas ancestrales, constructor de pensamiento; que expresa una simbología que legitima espacios sociopolíticos, en que los sabios y artificiosos mecanismos compensadores establecen equilibrios transitorios en las siempre cambiantes arquitecturas sociales. El muntú es el pensamiento en acción, el pensamiento es materia y la materia es transformación.

Este pensamiento en acción, caracteriza los rasgos que identifican la razón de ser de la institución como se lee a continuación:

2.1. *Presentación de la I. E.:* planta física, talento humano, población atendida, articulaciones, proyectos desarrollados y en proceso de desarrollo.

2.2. *Huntú/casa:* situación legal (predios, linderos, certificaciones, caracterización).

2.3. *Muntú / Filosofía institucional:* misión, visión, valores institucionales, principios institucionales, objetivos, perfiles (estudiante, docente, padre y madre de familia, comunidad). Símbolos institucionales y comunitarios- culturales

2.4. *Ubuntu/organigrama institucional:* organización jerárquica de la I. E., responsabilidad social y ambiental

2.5. *Kuntú/modalidad:* proyecto de vida, personal-comunitario.

Tanto para la Institución educativa como para la comunidad es fundamental contar con agrupaciones comunitarias dispuestas a trabajar en la propuesta para fomentar identidad y compromiso en los niños y alcanzar empoderamiento en los jóvenes como responsables generacionales. El legado histórico, cultural y ancestral rescatado a través de la acción en los palenques juveniles permite observar la convivencia en el hacer diario.

2.5.1. Palenques juveniles

Los palenques juveniles, se constituyen en un escenario articulador del hacer comunitario con el hacer pedagógico para defender y fortalecer el legado cultural. Los palenques juveniles, como elemento identitario afro cumplen una función de apropiación cultural, puesto que es una de las formas de organi-



zación ancestral, que en la actualidad convoca a la organización comunitaria para.

- Trabajo colaborativo
- El respeto hacia el otro
- El respeto por el ecosistema
- Convivencia, reparación y participación
- Fortalecimiento de elementos identitarios

3. Espacio administrativo y de gestión

La gestión directiva institucional articulada con la gestión comunitaria-consejo comunitario se constituye en una fortaleza que le apuesta a la convivencia y la paz territorial para cumplir la misión y proyectar la visión educativa visibles en un PEC (proyecto educativo comunitario). La articulación incide en lo pedagógico al desarrollar conjuntamente con el Consejo Comunitario una gestión administrativa orientada hacia el fortalecimiento de la etnicidad democrática y la legitimidad cultural. Desde la gestión concertada es necesario reconocer:

3.1. Espacios de articulación y participación escolar y comunitaria (Gestión): Consejo comunitario, junta de acción comunal, Consejo Directivo, Consejo comunitario estudiantil.

3.2. Rol de las autoridades tradicionales/locales en el proceso administrativo. Rol de los directivos y docentes en el proceso administrativo

3.3. Gobierno escolar y Consejo Comunitario

3.3.1. Consejos comunitarios estudiantiles
Al constituirse en las instituciones educativas los Consejos Comunitarios estudiantiles, en una forma de organización propia que fortalece y regula los procesos de convivencia, se crea la necesidad de reflexionar las relaciones de apropiación organizativa del Gobierno escolar con respecto a una propuesta educativa incluyente, intercultural y dialógica para grupos étnicos afro.

El ejercicio escolar de creación de los consejos comunitarios estudiantiles, es vital para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad de identidad, liderazgo y del ejercicio democrático participativo en la toma de decisiones de todo aquello que los afecte, y así contar en un futuro mediano con hombres y mujeres conocedores de sus derechos, deberes y de las dinámicas de gobiernos propios al interior de los territorios afrodescendientes del norte del Cauca. La experiencia con los Consejos Comunitarios Estudiantiles, permite tener la memoria acerca de las siguientes vivencias:

- Fortalecimiento de los gobiernos propios
- Conociendo el marco jurídico: Las leyes y cómo ser parte de ellas
- Derechos y deberes
- Participación ciudadana
- Articulación Institución - Comunidad

3.4. Redes, convenios, alianzas, eventos e inversiones.

3.5. Restaurante escolar-comunitario.

4. Espacio pedagógico

Se reconoce como espacio pedagógico el territorio donde se desarrollan las relaciones de vida, se reconoce la historia, los saberes, donde se camina y se comparte con los otros; es el espacio donde la interculturalidad se hace realidad.

El PEC es una construcción comunitaria que desde el territorio constituye su componente pedagógico haciendo de los saberes fuentes de conocimientos, es por eso, que el ciclo de vida, los rezos, la medicina tradicional, la gastronomía, las líneas productivas, el calendario cultural, el ciclo lunar, permiten comprender que el territorio enseña a leer el pasado, a vivir el presente y soñar el futuro.

El concebir el territorio como espacio de vida y como pedagogo, suscita la necesidad de construir un cu-

rrículo que brinde respuestas a las necesidades tanto educativas como socio culturales y que enfatice las potencialidades del entorno e identifique las problemáticas que direccionen un modelo pedagógico sustentado en estrategias ancestrales como testimonios de trabajo comunitario con compromiso y para alcanzarlo es necesario conceptualizar:

4.1. Concepción general de la etnoeducación

4.2. Antecedentes de la educación afro

4.2. Principios de la etnoeducación afrocaucana

4.3. Fundamentos jurídicos: educativos, legislación afro, género, convivencia y paz e inclusión.

4.4. Sitios natrales y arquitectónicos de interés étnico

4.5. Educación ancestral y Pedagogías propias.

Saberes con sentido

Desde lo afro, el aprendizaje cobra sentido cuando se retoman los caminos recorridos por las tradiciones culturales y se articulan a una realidad presente, para ello, se hace indispensable realizar una descripción detallada de cada uno de los saberes de la cotidianidad:

- Rezos
- Medicina Tradicional
- Gastronomía
- Calendario Cultural
- Ciclo Lunar

4.4.2. Espacios de aprendizaje/ espacio educativo (territorio).

4.4.3. La transmisión de conocimientos: ciclo de vida, correlación ciclo de aprendizaje, niveles educativos y etapa de aprendizaje.

4.4.4. Mi territorio

- Tierra + cultura = territorialidad
- El territorio como pedagogo

- Líneas productivas
- Plan de etnodesarrollo
- Iniciativas ancestrales de conservación del territorio y del buen vivir

4.4.5. Articulación y resignificación de los saberes ancestrales con las dinámicas de formación integral

4.4.6. Currículo propio

4.4.7. Modelo pedagógico (define nombre la I.E)

4.4.8. Enfoque pedagógico (define enfoque la I.E)

4.4.9. Estrategias pedagógicas (occidentales y ancestrales,)

4.4.10. Plan de estudios etnoeducativo

4.4.11. Malla curricular etnoeducativa

4.4.12. Proyecto pedagógico

4.4.13. Proceso de evaluación, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación

4.4.14. Investigación etnoeducativa intercultural

4.4.15. Construcción de material pedagógico etnoeducativo

4.4.16. Caracterización del contexto como herramientas pedagógicas

4.4.18. Rol del etnoeducador

4.4.19. Rol de la familia afro

4.4.20. Rol de los estudiantes

4.4.21. Rol del comité etnopedagógico

4.4.22. Rol del consejo comunitario

4.4.23. Rol de las entidades territoriales

4.4.24. Rol de los ministerios de educación y cultura



4.5. Convivencia escolar y cultura de paz desde una perspectiva etnoeducativa

Estrategia: Crearte, desde la articulación Educación-Cultura y Tradición

Los afro por su genética cultural poseen talentos naturales para las artes, con base en este reconocimiento, se construye la estrategia de expresión artística “CREARTE”, cuyo espacio creativo fortalece y potencializa las capacidades artísticas con sentido, aunando la cultura y la tradición al quehacer pedagógico, la convivencia y el afianzamiento de los saberes. Las expresiones artísticas en convergencia con las tecnologías emergentes, brindan resignificación de lo propio de una forma agradable, con gusto y sentido y para alcanzar dicha meta es importante el rol a desempeñar de cada actor como sujeto de la comunidad.

Potencializar cada una de las siguientes manifestaciones conlleva a la articulación de escuela-comunidad:

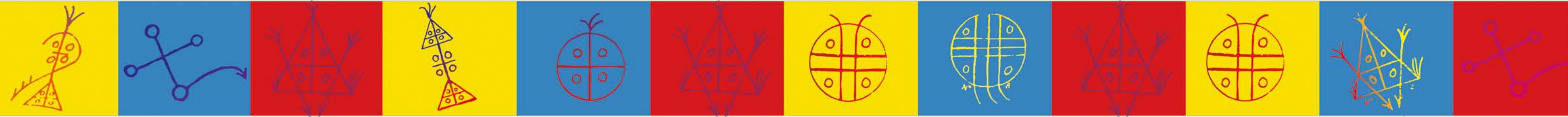
- Cine comunitario
- Pintura
- Tradición oral
- Fotografía
- Escultura
- Música
- Cantadoras
- Danza
- Simbología
- Manualidades y artesanías
- Color con sentido

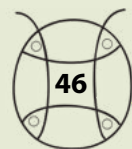
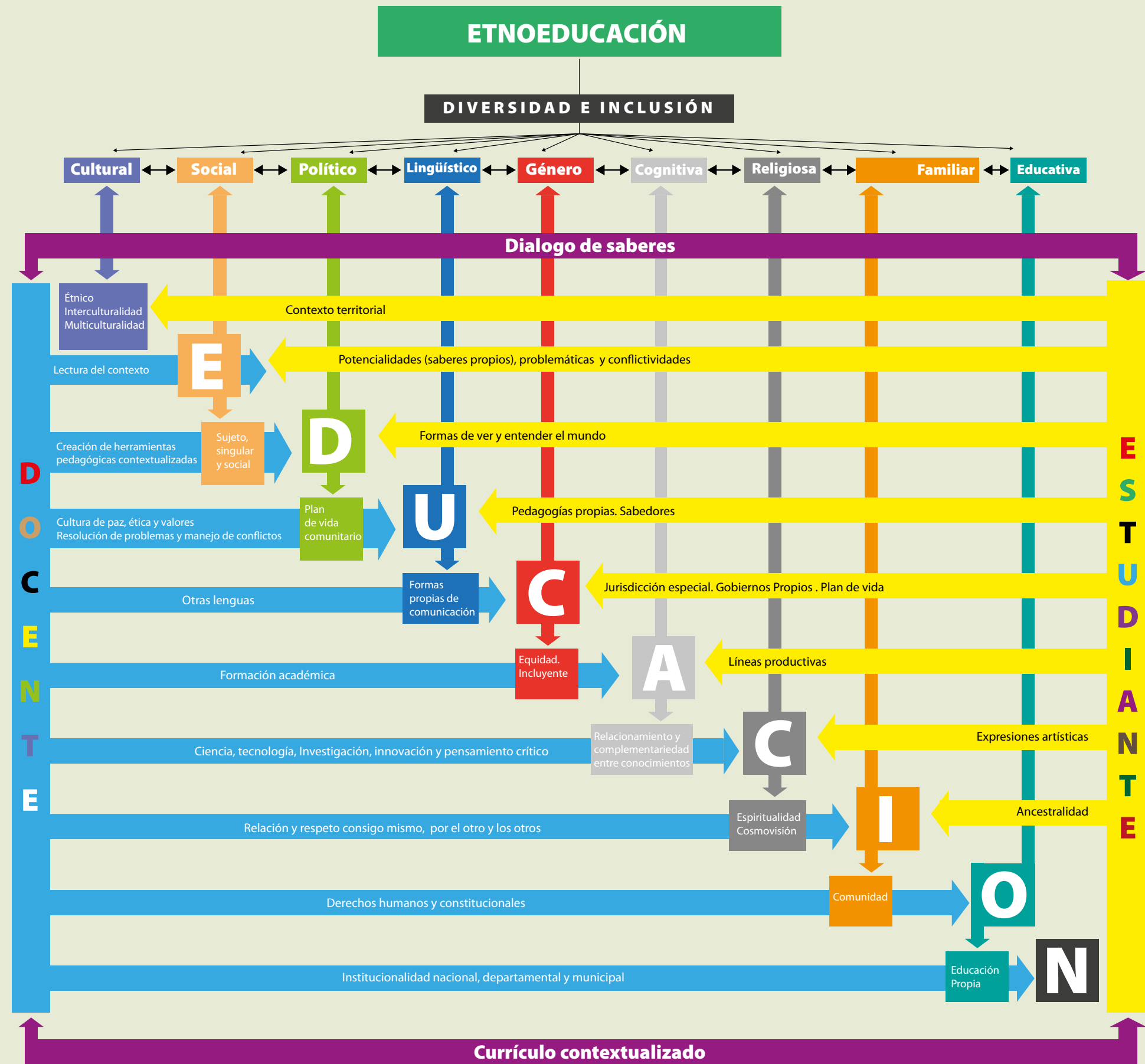
5. Espacio conceptual afro

La cultura afro se apoya en excelentes referentes teóricos que la han conceptualizado y son visibles, pero existe todavía una riqueza oculta y guardada en la oralidad de los mayores, los líderes, las lideresas, las cantaoras y las rezanderas, cuyo saber constituye patrimonio cultural y es sostén para los procesos de empoderamiento y recopilación del legado afro.

Es necesario encontrar un punto medio entre la teoría occidental y la propia para comprender que somos habitantes de un mismo planeta, que tenemos los mismos derechos y deberes, con miradas distintas, pero con la misión de construir escenarios de convivencia y paz. Para sistematizar la riqueza afro es necesario plantear, explicar y consolidar los siguientes conceptos:

- 5.1. Rol de la comunidad: líderes, lideresas y saberes
- 5.2. Tradición oral
- 5.3. Rol de las autoridades tradicionales
- 5.4. Conceptualizaciones de autores foráneos
- 5.5. Consejo comunitario
- 5.6. Tierra, territorio y territorialidad
- 5.7. Muntú
- 5.8. Kuntú
- 5.9. Huntú
- 5.10. Ubuntú





Municipios focalizados

convenio UOAFROC-UNICEF, año 2013



Santander de Quilichao



Buenos Aires



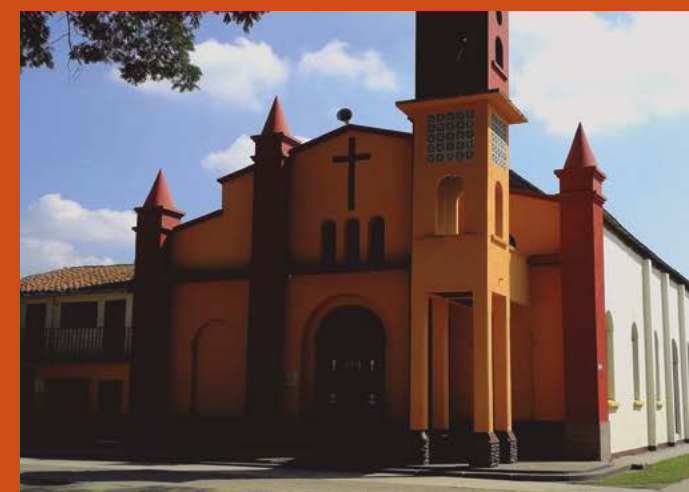
Suárez

Ampliación de cobertura, municipios focalizados

convenio UOAFROC-UNICEF, año 2017



Padilla



Miranda



Caloto

Ubicación

La ubicación de los municipios focalizados por el proyecto que acompaña UOAFROC en convenio con UNICEF se va describir en dos mapas, así:

- **Mapa 01. Colombia:** ubicación limítrofe y fronteriza en el continente, donde se visibiliza el espacio territorial del departamento del Cauca.

Mapa 02. Cauca: se muestra el mapa con las divisiones de los 42 municipios, donde se resalta la ubicación de los municipios Focalizados.

País con costas sobre el océano Atlántico y océano Pacífico, con un área de 928.660 km2 de dominios marítimos.

Cuadro 02. Relación linderos marítimos de Colombia

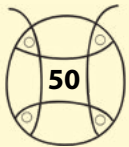
LINDEROS MARÍTIMOS	
Océano	País
Pacífico	Panamá, Ecuador y Costa Rica
Caribe	Panamá, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Honduras y Jamaica

Cuadro 01. Relación frontera de Colombia

LÍMITES FRONTERIZOS DE COLOMBIA			
Límites	País	Departamentos	Extensión
Oriente	Venezuela	Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía.	2.219 km
	Brasil	Amazonas, Guainía y Vaupés	1.645 km
Sur	Ecuador	Nariño y Putumayo	586 km
	Perú	Putumayo y Amazonas	1.636 km
Noroccidente	Panamá	Choco	266 km

Colombia, ubicada en la parte superior - esquina noroccidental de América del Sur, con una superficie terrestre de 1’141.748 km2

Mapa 01



Cauca: ubicado en la zona sur-occidental de Colombia, hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica, con una superficie aproximada de 29.308 km2.

Mapa 02



Municipios

- 1 Popayán

2 El Tambo

3 Morales

4 Piendamó

5 Cajibío

6 Timbío

7 Rosas

8 La Sierra

9 Sotará

10 Puerto Tejada

11 **Miranda**

12 **Padilla**

13 Corinto

14 **Caloto**

15 **Santander**

16 **Buenos Aires**

17 Toribío

18 Jambaló

19 Caldono

20 Silvia

21 Páez

22 Inzá

23 Totoró

25 Puracé

25 La Vega

26 Patía

27 Argelia

28 Balboa

29 Almaguer

30 Bolívar

31 Mercaderes

32 San Sebastián

33 López de Micay

34 Timbiquí

35 Guapi

36 Santa Rosa

37 **Suárez**

38 Florencia

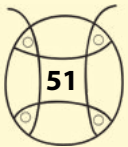
39 Piamonte

40 Villa Rica

41 Súcre

Cuadro 03. Relación ubicación y límites del departamento del Cauca

UBICACIÓN	
Límites	Departamento
Norte	Valle del Cauca
Oriente	Huila, Tolima y Caquetá
Sur	Putumayo y Nariño
Occidente	Océano Pacífico



Leyendo el territorio

con nuestros sabedores y profesores



DANZA Y TAMBOR UN SOLO CORAZÓN

Al ritmo y toque del tambor
La danza les embarga su cuerpo
Expresando su movimiento armónico
Con cada toque que sale del corazón.

La danza baile que alegra el alma
Transporta a la propia cultura
La que un día les arrancaron
Al desprenderlos de su territorio.

Hoy es símbolo de una sana cultura
De unos seres que la llevan en la sangre
Que la viven sin temor alguno
Gozándola donde suena el amado tambor
Anacelix Gómez Romero



Desde la Institución Educativa Holanda, municipio de Padilla

Municipio de Padilla

Ubicación

Padilla: ubicado en el norte del departamento del Cauca, en la coordenada tres, a catorce (14°) grados de latitud norte y setenta y seis (76°) grados de longitud oeste. El municipio está ubicado en la zona tórrida, en su totalidad es plano, con ligeras ondulaciones.

Extensión territorial: 100 Km2. La extensión del área urbana representa 5 Km2 y la extensión del área rural representa 95 Km2.

Altura: 1000 metros sobre el nivel del mar.

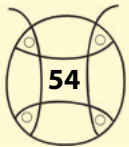
Clima: Húmedo que corresponde a altitudes que varían entre 950 y 1100 msnm.

Temperatura: media de 23° a 28°.

Relieve: Territorio predominantemente plano, con ligeras ondulaciones.

Cuadro 04. Relación limítrofe del municipio

UBICACIÓN	
LÍMITES	MUNICIPIO
Norte	Miranda
Sur	Guachené
Oriente	Corinto
Occidente	Puerto Tejada



Distribución política del municipio

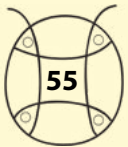
Cuadro 05. Relación de veredas, corregimientos y barrios de la cabecera municipal.

VEREDA		CORREGIMIENTOS	BARRIOS, CABECERA MUNICIPAL
La Paila	La Mora	La Paila	Carlos Lleras Restrepo
El Limonar	Cuernavaca	Yarumales	José Hilario López
Yarumales	Holanda	El Tetillo	La Ceiba
Los Robles	El Chamizo	Cuernavaca	Las Palmeras
La Unión	Betania	El Chamizo	Urbanización, Brisas del Descanso
Tetillo	El Descanso-Rio Negro	Las Cosechas	
Tamboral	Las Cosechas		

Cuadro 06. Relación de las subregiones del Departamento del Cauca

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN	
		DISTRIBUCIÓN	PORCENTAJE
Bota Caucana	Santa Rosa, Piamonte y San Sebastián.	Total	2,42%
		Cabecera	0,28%
		Resto	2,15%
Centro	Cajibío, Timbío, Morales, Piendamó, Popayán, Puracé, Silvia y El Tambo.	Total	39,09%
		Cabecera	22,07%
		Resto	17,03%
Macizo	La Sierra, Almaguer, La Vega, Rosas y Sotará.	Total	8,23%
		Cabecera	0,64%
		Resto	7,59%
Norte	Padilla, Caldono, Caloto, Villa Rica, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y Buenos Aires.	Total	28,92%
		Cabecera	12,32%
		Resto	16,59%
Oriente	Inzá, Páez y Totoró.	Total	6,44%
		Cabecera	0,52%
		Resto	5,92%
Pacífico	Guapi, López de Micay y Timbiquí	Total	5,56%
		Cabecera	2,10%
		Resto	3,45%
Sur	Argelia, Balboa, Sucre, Florencia, Mercaderes, Patía y Bolívar	Total	9,34%
		Cabecera	2,45%
		Resto	6,88%

Fuente: Proyecciones de población municipales 2005 – 2020, del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. ASIS - Departamento del Cauca.



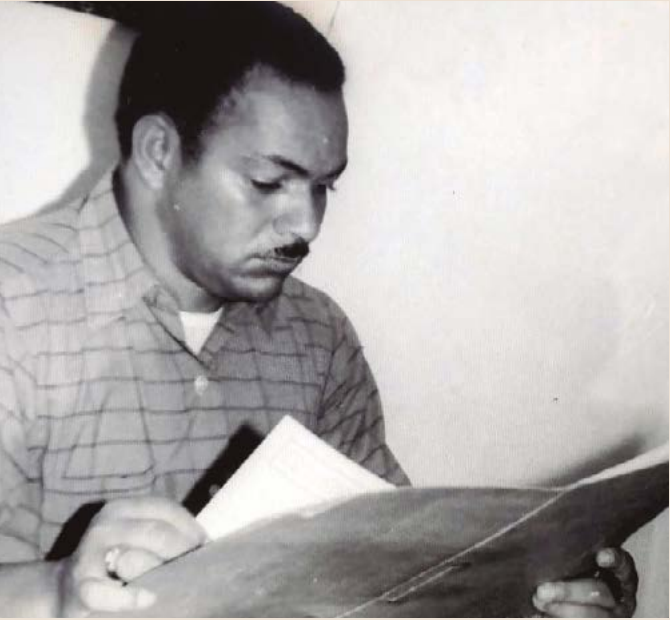
Antecedentes históricos de la fundación del Municipio de Padilla

Padilla fue declarado corregimiento de Corinto en el año de 1917, en el lugar llamado Caño Viejo, hoy conocido como Tres Esquinas.

El nacimiento del Municipio de Padilla se remonta a la primera mitad del siglo XX. Es erigido como municipio mediante ordenanza número 04 del 30 de Noviembre de 1967, siendo gobernadora del departamento del Cauca Alina Muñoz de Zambrano, por designación del presidente Carlos Lleras Restrepo.

Origen del Nombre

El municipio de Padilla recibe su nombre en homenaje al Almirante José Prudencio Padilla (Nacido el 19 de marzo de 1784 en Riohacha - Virreinato de Nueva Granada y fallece el 2 de octubre de 1828 en Bogotá). Prócer afrodescendiente de la patria que se destacó como estrategia militar, llegó a ser nombrado como Almirante de la República y senador de la Gran Colombia en 1822.



Luis Edulfo Medina, primer alcalde elegido por decreto, período 1967 – 1969

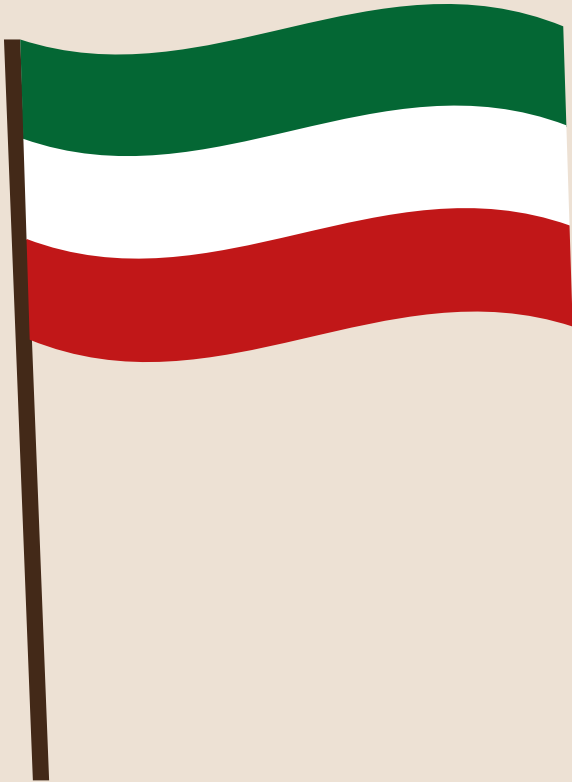


Símbolos

Bandera

La bandera y el escudo del municipio de Padilla fueron diseñados por Heriberto Gonzalias Díaz, líder afro que acompañó el proceso de la Municipalidad de Padilla.

El diseño de la bandera está compuesto por tres franjas horizontales de igual tamaño y cada una de ellas lleva un color con una lectura en relación al significado del mismo, así:



Cuadro 07. Relación del significado de los colores de la bandera

SIGNIFICADO COLORES BANDERA	
COLOR	LECTURA DEL COLOR
Verde	Fecundos cañales
Blanco	Paz y armonía
Rojo	Fervor de la sangre

Escudo

El escudo fue adoptado por el honorable concejo Municipal de Padilla, mediante el acuerdo número 0010 del 03 de enero de 2001.



Cuadro 08. Relación del significado de los diferentes espacios y elementos que conforman el escudo

SIGNIFICADO SIMBOLOGÍA DEL ESCUDO		
UBICACIÓN	ELEMENTOS CONTENIDOS	SIGNIFICADO
parte superior	En la parte central hay una antorcha que es envuelta por una cinta amarilla.	La antorcha representa la luz de la libertad y la cinta amarilla nos enuncia paz y amor.
Primera franja del triangulo	El fondo es de color blanco y tiene un libro abierto alumbrado por sendos candeleros a su lado.	Estudio y la ciencia
Segunda franja del triangulo	El fondo es de color rojo y en el interior hay tres ríos: Guengüe, La Paila y Río Negro.	Riqueza hídrica que surca el municipio.
Tercera franja del triangulo	El fondo es color verde. En él aparecen árboles y plantas.	Producto de la riqueza agrícola.
Orla del escudo	Pabellón nacional	Ser Colombiano

Población

Los pobladores del municipio de Padilla se caracterizan por ser sujetos con valores y costumbres tradicionales ancestrales afro, donde se vive el respeto por los mayores, por sus autoridades y líderes comunales, donde los niños y niñas comparten juegos en los patios y solares vecinos.

Las familias son unidad y participan en sus festividades y celebraciones tradicionales como la navidad, año nuevo, el día de la madre, rezos y fechas especiales o de interés étnico de la región como lo es el día de la Afrocolombianidad, entre otras.

Para el año 2013, según los datos conciliados en las Proyecciones de población municipales 2005–2020 del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, es de 7.966 personas. La población está distribuida 4.095 habitantes en la zona urbana y 3.871 habitantes en la zona rural.

La población Afro del municipio es del 97%, y el otro 3% se divide entre indígenas y mestizos que han llegado por diferentes causas.

Cuadro 09: Población total, cabecera y resto

Área Poblacional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Población total	8.336	8.287	8.240	8.187	8.142	8.096	8.059	8.010	7.966
Población cabecera	3.919	3.951	3.980	4.007	4.030	4.051	4.068	4.083	4.095
Población resto	4.417	4.336	4.260	4.180	4.112	4.045	3.991	3.927	3.871
Tasa de Crecimiento	-	-0,59%	-0,57%	-0,64%	-0,55%	-0,56%	-0,46%	-0,61%	-0,55%

Fuente: DANE - Información estadística (proyecciones de población municipales periodo 2005 - 2020).

Cuadro 10. Relación población del municipio

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN	
ETNIA	PORCENTAJE
Afro	97%
Mestiza e indígena.	3%

Fuente: Oficina de Sisben Municipal 2015 – 2019

Población desplazada

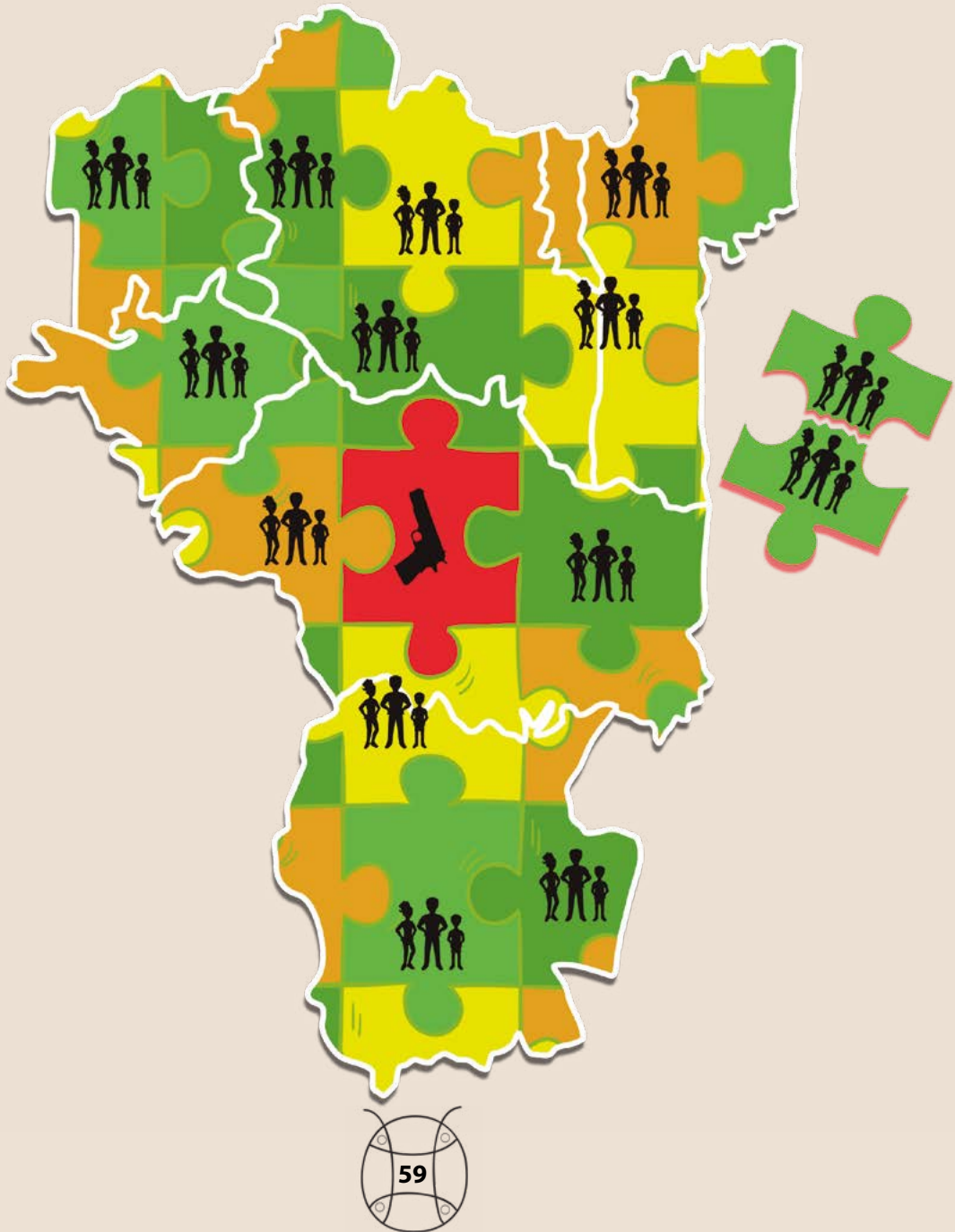
Plan Integral Único PIU 2011 – 2014 (2011) expresa: Dentro del conflicto armado presente en el Departamento del Cauca, la guerra, la violencia política, violencia cotidiana, inseguridad y violación de Derechos Humanos que han caracterizado nuestra historia moderna, las comunidades han jugado una serie de roles que bien vale la pena explicitar: como actores pasivos, es decir, víctimas de la reproducción de

la guerra, viéndose vulneradas dimensiones vitales como el hábitat, las estructuras de liderazgo, la dinámica generacional, las relaciones de género, los espacios de socialización, etcétera; como actores activos, que se organizan para defenderse y/o desarrollar formas de negociación con sectores beligerantes bajo un esquema simple, reactivo, informal, circunstancial y aislado. (p.71)

Cuadro 11: relación población desplazada (expulsión, recepción y declaración)

AÑO	POBLACIÓN DESPLAZADA					
	EXPULSIÓN		RECEPCIÓN		DECLARACIÓN	
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
2005	4	15	-	-	-	-
2006	9	42	1	1	1	1
2007	4	19	1	9	1	9
2008	6	9	5	16	2	8
2009	5	11	1	6	1	2
2010	3	7	2	6	3	15
2011	-	-	-	-	-	-

Fuente: Acción Social - Estadísticas de población desplazada (Reporte general por ubicación geográfica).



Organizaciones comunitarias

Consejo comunitario

El municipio de Padilla cuenta con tres consejos comunitarios que tienen por objeto promover la protección de la identidad cultural y los derechos de estas comunidades afro para el fomento de su desarrollo económico, social y cultural.

Los Consejos Comunitarios relacionados trabajan las siguientes áreas:

- 1. Educación
- 2. Salud
- 3. Vivienda
- 4. Agricultura Y Economía Solidaria
- 5. Derechos Humanos.

Cuadro 12. Relación Consejos Comunitarios municipio de padilla

NOMBRE CONSEJO COMUNITARIO	COBERTURA VEREDAS	NOMBRE CONSEJO COMUNITARIO	COBERTURA VEREDAS	NOMBRE CONSEJO COMUNITARIO	COBERTURA VEREDAS
Juan José Nieto Mulato	Cosechas	Zona occidental Unión Yaru	Chamizo	Cebero Mulato	Tetillo
	La Floresta		Yarumales		Tamboral
	Rio Negro		La Unión		La Paila
	Descansó		Los Robles		Rio Negro
	Casco Urbano		Holanda		
Resolución		Resolución		Resolución	
Municipio de Padilla #079 del 23 de febrero de 2017 Firmadas por el Alcalde Víctor Hugo Vidal Aguilar. Y secretario. Juan Guillermo Aguilar Franco.		Municipio de Padilla #120 del 28 de marzo de 2016. Firmadas por el Alcalde Víctor Hugo Vidal Aguilar. Y secretario. Juan Guillermo Aguilar Franco.		Municipio de Padilla #058 del 07de febrero de 2017 Firmadas por el Alcalde Víctor Hugo Vidal Aguilar. Y secretario. Juan Guillermo Aguilar Franco.	

Fuente: Deyanira Gonzalias Rodallega. Representante legal, Consejo comunitario Juan José Nieto.



Cuadro 13. Relación de representantes legales de los Consejos Comunitarios Padilla

DATOS CONSEJOS COMUNITARIOS PADILLA					
JUAN JOSÉ NIETO		UNIÓN YARU		CEBERO MULATO	
REPRESENTANTE LEGAL	AÑO	REPRESENTANTE LEGAL	AÑO	REPRESENTANTE LEGAL	AÑO
Ramón Orlando Gómez Vidal	2008 2012	William Mina	2008 -2012	Celimo Banquero Mera	2014
Hugo Rodríguez Vergara	2012 2014	Libernardo Laso	2013. 2015	Francisco Antonio Lucumi Lara	2016 2018
Deyanira Gonzalias.	2015 2018	Héctor Fabio Mosquera	2016 - 2018		

El consejo comunitario Juan José Nieto se creó en el año 2000, con el apoyo de la Unidad de Organizaciones Afro Caucanas “UOAFROC”. A partir de este año, el Consejo inicia el fortalecimiento de su estructura organizativa para poder legalizar y realizar actividades en la comunidad, pero no fue fácil; se presentaron dificultades como fue el no reconocimiento por parte de la comunidad, porque muchas personas tenían desconocimiento sobre los objetivos y actividades que debían desempeñar. Identificada estas problemáticas, el Consejo inicio acercamientos con la comunidad para realizar conversatorios de sensibilización sobre que es un Consejo Comunitario y sus funciones en un contexto de población afro, obteniendo resultados positivos y una rápida apropiación por parte de la comunidad.

Como fruto de este acercamiento la actividad con mayor acogida fue la conmemoración de la semana de la Afrocolombianidad; fecha especial para mostrar y fortalecer la identidad afro, en este momento es acogido por toda la población de las veredas y corregimientos del municipio y además porque es el espacio para visibilizar temáticas como la ley 70, legislación afro, identidad étnica y liderazgo con talleres, conversatorios y otras estrategias que potencializan el aprendizaje.



Beatriz Elena Aguilar

Economía

Los diferentes territorios del municipio se benefician de una red fluvial que nace en la cordillera central, riqueza hídrica que es de gran importancia para el desarrollo de las diferentes actividades que desarrollan sus habitantes. Las líneas productivas del municipio de Padilla son principalmente las relacionadas con las actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales y mineras. Se desarrolla principalmente una economía de tipo doméstico o de pan coger. Otra labor que se realiza es la de corteros de caña; actividad que se realizan los cultivos de caña de azúcar, siendo

estos monocultivos los ocupa la mayor parte del territorio, pertenecen a los ingenios de la Cabaña, Cauca y Castilla, donde producen azúcar, panela y miel de purga entre otros.

A mediados del año 1992 se inicia la extracción arena fina y balastro en las riberas del río Guengué, productos que comercializan en Cali y poblaciones vecinas. Esta actividad productiva la desarrollan por lo general los jóvenes y hombres del sector.

Cuadro 14. Relación de líneas productivas del municipio.

LÍNEAS PRODUCTIVAS					
AGROPECUARIA			AGROINDUSTRIAL	MINERÍA	OTRAS
AGRICULTURA		PECUARIA			
Caña panelera	Plantas medicinales	Aves de corral (gallina)	Trapiches paneleros	Extracción de arena de río y piedra.	Carbón vegetal
Plátano	Mango	Cerdo	Ingenios azucareros		
Café	Hortalizas	Ganado			
Cacao	Mandarina	Peces			
Maíz	Aguacate				
Naranja	Guayaba				
Limón	Zapote				

Cuadro 15. Relación de porcentajes en cultivos municipio de padilla

Cultivos	Corregimiento Cuerna Vaca	Corregimiento Yarumales	Corregimiento Chamizo
Mono Cultivo	93%	93%	99.5%
Finca Tradicional	3%	1%	5%
Cultivos Transitorios	2%	3%	0%
Otros Cultivos	2%	1%	0%



EL PLÁTANO

Plátano de excelente textura
En harina para alimentar los niños
Al buen sancocho da la elegancia
Y en tostadas para acompañar comidas

Mercados vecinos inundó en su tiempo
En camiones fue transportado
Llevado por esforzados cacharreros
Que de su venta devengaron su sustento

A pesar del acoso del mostro verde
El plátano sobrevive hasta el momento
Produciendo enormes racimos
Que en el mercado siempre está de primero

El plátano de Padilla
El mejor de Latinoamérica
Ha subido a las mejores mesas
De los corrientes y hasta del presidente

Anacelix Gómez Romero



Problemáticas y conflictividades

Las problemáticas y conflictividades del municipio de Padilla se identificaron con diferentes miembros de la comunidad en el marco del evento convocado por UOAFROC en convenio con UNICEF “Primer encuentro de propuestas y experiencias etnoeducativas de convivencia y educación para la paz en el norte del Cauca”, que se llevó a cabo los días 22 y 23 de febrero de 2018 y contó con la participación de:

- Rectora Institución Educativa Honduras
- Docente con función de orientación
- Representantes de estudiantes
- Representantes de los padres de familia
- Consejos Comunitarios
- Sabedores y sabedoras
- Líderes y lideresas

En el marco del conversatorio donde se escucharon las diferentes voces de los miembros de la comunidad se pudieron identificar los siguientes resultados:

Monocultivos (caña de Azúcar):

- Continúa afectación de las tierras y del medio ambiente por las quemas (pavesas, humo, gases).
- Malos olores por las fumigaciones.
- Desvió del cauce de los ríos para facilitar el regadío.
- Contaminación de los suelos por el uso de químicos y pesticidas.
- Tala de la vegetación que se debe dejar de reserva y protección a las orillas de los ríos, quebradas y nacederos de agua.
- Tala de bosque nativo.

Empresas Parque Industrial:

- Malos olores.
- Contaminación a fuentes hídricas.
- Enfermedades y sintomatologías no catalogadas.

Grupos armados:

- Desplazamientos forzados.
- Amenazas.
- Homicidios.

Otros:

- Mal uso de los residuos solidos.
- Contaminación atmosférica causada por el flujo vehicular.
- Fabricación de carbón vegetal.
- La actividad minera, explotación de material de arrastre (arena y balastro) de los Ríos Guengüe y La Paila.
- Extracción de arcilla para elaboración de ladrillo.
- Caza indiscriminada y comercio de la fauna nativa.
- Pérdida de semillas nativas.
- Quema de llantas en los galpones de fabricación de ladrillos y en los trapiches paneleros.
- En los caños artificiales de regadío de los cañaduzales del ingenio del Cauca, son utilizados por los habitantes de la comunidad para lavar la ropa.



Salud

El municipio de Padilla en el sector Salud cuenta con una institución de carácter oficial, la Empresa Social de Estado Norte 3 (Punto de Atención Padilla).

La Empresa Social del Estado Norte 3 se creó el 10 de abril de 2007 a través de decreto No 0272 de orden Departamental, como entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria Departamental de Salud del Cauca.

Presta servicios de baja complejidad en cada una de sus sedes, beneficiando a la población pobre vulnerable principalmente, afiliados del régimen subsidiado, contributivo y regímenes especiales de los municipios de su cobertura.Donde se prestan los servicios de Salud de Primer Nivel de Complejidad a excepción de Hospitalización, cuyo objetivo fundamental es la prestación de los mejores servicios a la comunidad.

Nacimientos

Cuadro 16: Relación nacimientos por género y ubicación, periodo de 2005 a 2012

Lugar	Género	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011p	2012p
Total	Total	47	46	37	52	51	32	24	12
	Hombre	23	26	19	27	26	20	12	8
	Mujer	24	20	18	25	25	12	12	4
Cabecera	Total	45	46	35	50	50	29	24	12
	Hombre	22	26	18	26	25	19	12	8
	Mujer	23	20	17	24	25	10	12	4
Centro poblado	Total	2	-	1	1	1	1	0	0
	Hombre	1	-	-	0	1	0	0	0
	Mujer	1	-	1	1	0	1	0	0
Rural disperso	Total	-	-	1	1	0	2	0	0
	Hombre	-	-	1	1	0	1	0	0
	Mujer	-	-	-	0	0	1	0	0
Sin información	Total	-	-	-	0	0	0	0	0
	Hombre	-	-	-	0	0	0	0	0
	Mujer	-	-	-	0	0	0	0	0

Fuente: DANE - Estadísticas vitales



En el municipio existe un Puesto de Salud, ubicada en el Corregimiento del Chamizo y cuenta con 6 puestos de trabajo donde anteriormente era asignado a las Promotoras Rurales de Salud en El Tetillo, La Paila, Las Cosechas, Holanda, Yarumales y Cuernavaca.

Cabe anotar que estos puestos de salud se encuentran sin uso, únicamente se visitan estas instalaciones (se encuentran en un pésimo estado) en la programación que se realiza mensualmente en la ESE para las salidas extramurales, es decir realización de las consultas cuando así se requiere. El Municipio de Padilla se encuentra en la sexta categoría.

Cuenta con 9861 habitantes según Encuesta SISBEN 2012, de los cuales gran porcentaje son afiliados al régimen Subsidiado y la Empresa encargada es AS-MET SALUD EPS, como única Aseguradora del régimen subsidiado.



Número de nacidos especificando su género, comprendidos entre los años de 2005 a 2012, también se relaciona el lugar como cabecera, centro poblado y rural disperso.

Tasa de Mortalidad Infantil

TMI Este indicador presenta el porcentaje de las muertes de niños menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos entre los periodos establecidos donde podemos evidenciar que en el municipio de Padilla ha ido disminuyendo progresivamente de un 15,5% en el año 2005 a un 13,7% en el 2010.

Cuadro 18: Relación defunciones por género y ubicación, periodo de 2005 a 2012

Lugar	Género	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011p	2012p
Total	Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Hombre	2	-	-	0	0	1	1	0
	Mujer	2	-	-	0	0	1	1	0
Cabecera	Total	-	-	-	0	0	0	0	0
	Hombre	2	-	-	0	0	1	0	0
	Mujer	2	-	-	0	0	1	0	0
Centro poblado	Total	-	-	-	0	0	0	0	0
	Hombre	-	-	-	0	0	0	0	0
	Mujer	-	-	-	0	0	0	0	0
Rural disperso	Total	-	-	-	0	0	0	0	0
	Hombre	-	-	-	0	0	0	0	0
	Mujer	-	-	-	0	0	0	0	0
Sin información	Total	-	-	-	0	0	0	0	0
	Hombre	-	-	-	0	0	0	0	0
	Mujer	-	-	-	0	0	0	0	0

Fuente: DANE - Estadísticas vitales

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA	Año 2013	Hipertensión	249
NOMBRE CAUSA	TOTAL	Cefalea	245
Rinofaringitis	985	Infección de vías urinarias	214
Dolores abdominales	533	Parasitosis intestinal	183
Amigdalitis	248	Diarrea	218
Dermatitis	235	Vaginitis	123



Cuadro 17. Relación de mortalidad infantil

TMI	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	15.5%	15.1%	14.8%	14.4%	14.1%	13.7%

Fuente: DANE. Colombia tasas de mortalidad infantil departamental 2005-2010

La gráfica muestra la relación de las muertes en niños menores de un año registrados en el municipio de Padilla, en el periodo comprendido entre los años 2005 al 2012.

MORBILIDAD CONSULTA URGENCIAS	
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Fiebre	424
Otros dolores abdominales	265
Heridas en diferentes partes del cuerpo	265
Traumatismo no especificado	163
Asma no especificada	104
Gastritis	76
Cefalea	66
Mordedura de perro	59
Diarrea	51
Hipertensión.	36
MORBILIDAD CONSULTA DE URGENCIAS	AÑO 2014
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Otros dolores abdominales no especificados	443
Fiebre no especificada	363
Cefalea	261
Traumatismo superficial múltiples, no especificado	139
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	105
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	86
Hipertensión esencial (primaria)	82
Dolor en el pecho, no especificado	77
Amigdalitis aguda, no especificada	72
Asma no especificada	68
Lumbago no especificado	68
Mordedura o ataque de perros: lugar no especificado	64
Nausea y Vómitos	59
MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA	
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	810
Otros dolores abdominales y los no especificados	459

Hipertensión esencial (primaria)	382
Cefalea	336
Lumbago no especificado	241
Dermatitis, no especificada	224
Dolor en miembro	215
Mareo y desvanecimiento	199
Dolor en articulación	176
Diarrea gastroenteritis de presunto origen infeccioso	167
MORBILIDAD CONSULTA DE URGENCIAS	AÑO 2015
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Fiebre, no especificada	745
Otros dolores abdominales y los no especificados	340
Infección viral, no especificada	249
Cefalea debida a tensión	197
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	154
Traumatismos superficiales múltiples, no especificados	124
Gastritis, no especificada	94
Migraña, no especificada	91
Náusea y vómito	78
Estado asmático	75
MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA	
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Rinofaringitis aguda (refriado común)	725
Dolor en articulación	316
Cefalea	246
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	225
Mialgia	217
Otros dolores abdominales y los no especificados	186
Infección viral no especificada	176
Infección de vías urinarias, sitio no especificados	162



Mareo y desvanecimiento	161
Lumbago no especificado	150
MORBILIDAD CONSULTA DE URGENCIAS	AÑO 2016
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Hipertensión	509
Infección respiratoria aguda	469
Cefalea	112
Dolor articular	111
Dolor abdominal	98
Afecciones de la piel	95
Parasitosis intestinal	92
Diabetes mielitus	53
Infección diarreica aguda	50
Vaginitis	
MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA	
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Hipertensión	1138
Infección respiratoria aguda	443
Cefalea	383
Dolor articular	383
Dolor abdominal	226
Afecciones de la piel	205
Parasitosis intestinal	162
Diabetes mielitus	158
Infección diarreica aguda	144
Vaginitis	75
CONSULTA URGENCIAS	AÑO 2017
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Otros dolores abdominales y los no especificados	630
Fiebre, no especificada	542

Dolor agudo	478
Cefalea	371
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	263
Cefalea dedica a tención	251
Hipertensión esencial (primaria)	228
Nausea y vómito	203
Dolor pélvico y perineal	200
Amigdalitis aguda , no especificada	179
CONSULTA EXTERNA	
NOMBRE CAUSA	TOTAL
Hipertensión esencial(primaria)	3886
Hiperlipidemia mixta	925
Diabetes mellitus no insulino-dependiente sin mención de complicación	632
Rinofaringitis aguda (refriado común)	559
Otro dolor crónico	519
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	400
Gastritis crónica, no especificada	380
Diabetes mellitus insulino-dependiente sin mención de complicación	329
Otros dolores abdominales y los no especificados	322
Diabetes mellitus, no especificada sin mención de complicación	319
Dolor en articulación	310
Cefalea	275
Lumbago no especificado	234



Educación

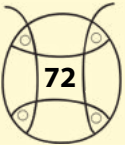
El mundo de la modernidad contempla la evaluación de la calidad de vida a partir de las necesidades básicas satisfechas del ser humano, además de asumir la atención a la educación como un componente de orden sociocultural de desarrollo, este supuesto aunado al porcentaje de alfabetismo del municipio de Padilla, que en población de cabecera es de 86.2 %, el del resto de población alfabetizada es de 88.9%, para un total de 87. 6%, llama la atención sobre la efectividad de la categorización Tasa de alfabetismo/ Nivel educativo, puesto que, muy seguramente los principios de recolección de información educativa del DANE, requieran revisar las implicaciones de mostrar la efectividad de leer y escribir por el sólo hecho de conocer el alfabeto y ser competente para codificar y decodificar. Es casi que imposible, que en pleno siglo de la revolución comunicativa, el estado afirme que los pueblos son alfabetizados por sólo aprender a firmar.

Cuadro 19: Tasa de alfabetismo de la población municipio de padilla , cabecera, resto

PORCENTAJE POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS, SABE LEER Y ESCRIBIR.		
Cabecera	Resto	Total
86,2	88,9	87,6

Fuente: DANE. DANE 2005

La falta de efectividad del Sistema Educativo contemplado desde el abismo entre quienes acuden a la escuela y ejercen su derecho a la educación graduada, es decir aquella que concede certificación por grados y niveles, es alarmante porque en tanto el 86, % de la población de cabecera es alfabeta, el 45 % de la población residente en Padilla ha alcanzado el nivel de Básica Primaria y el 35,5% el nivel de Básica Secundaria. De otro lado, es pertinente analizar los alcances de los planteamientos del DANE 2005, con respecto a la categoría Tasa de alfabetismo de la población cabecera resto “ El 87, 6 de la población de 5 años y más de Padilla sabe leer y escribir”, esta afirmación explicativa crea expectativas no reales, pues-



to que posibilita considerar con certeza que se tiene un ambiente listo para repensar el nuevo municipio, dado que el saber leer y escribir es propio de quienes están formados como ciudadanos democráticos en contextos de diversidad, responsables para afrontar la creciente vida automatizada, el debido uso del tiempo libre para la recreación y el sano esparcimiento, la balanceada alimentación y el cuidado del medio, entre otros

La población de Padilla en un 97% es afro y el 3% restante es población indígena y mestiza, esta conformación le permite hacer de la etnoeducación una aliada para mitigar los problemas de su territorio. La escuela desde la etnoeducación requiere ser concebida desde la realidad de la vida cotidiana en comunidad y una forma de ser garante con dicha petición es conjugar los intereses colectivos con los particulares y de esta manera alfabetizar para la vida y el trabajo.

Asistencia

El porcentaje de 49.7% de niños de 3 a 5 años vinculados a la Educación Inicial propuesta por Bienestar Familiar, permite identificar posibles causas del nivel de aceptación, siendo una ellas, la distancia entre la cotidianidad hogareña con respecto a los fundamentos nutricionales, la organización de distribución del tiempo y los lineamientos educativos.

La población de 6 a10 años, presenta un porcentaje de 92% de asistencia, mostrando un aumento del 50% de la población infantil que ingresa al sistema escolar, pero que no se mantienen en el sistema escolar puesto que decrece el porcentaje a 83.9 % cuando la población está entre los 11 a 17 años. La reflexión que suscitan estos porcentajes permite controvertir acerca de la eficiencia de la oferta educativa, pues es de suponer que un sistema que atiende a la diversidad de necesidades del contexto, ofrece propuestas educativas accesibles y flexibles en asistencia; en otras palabras, hace de la no asistencia, un pretexto de adecuación curricular, posible de diseñar y desarrollar; excepcionalidad educativa llevadera de

cumplir desde el proyecto educativo comunitario. Ciertamente, el consenso entre agentes y actores de la educación hacen posible que los sueños innovadores sean una realidad.

La presencia del 17.6% de la población entre 18 a 26 años y el 3,5% de población de 27 años y más, permite corroborar la necesidad de esa educación concertada en la vida y para la vida, que requiere del ofrecimiento no sólo de leer y escribir para saber firmar, sino para ser miembro activo del desarrollo de su comunidad . Dicha oferta educativa debe ser construida desde la etnoeducación y los proyectos educativos comunitarios para asegurar procesos educativos enriquecedores de la convivencia, la paz

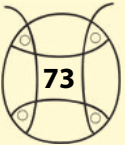
y la equidad, es decir mediante la concepción de proyectos educativos que potencien las debilidades en oportunidades.

La educación es el elemento de pensamiento transformador de los pueblos, por lo tanto no basta sólo aprender a firmar y deletrear, sino que es necesario comprender e interpretar para proponer sueños que llevarán a las comunidades a la organización para ser autónomos y democráticos en pro de la defensa de su territorio para la convivencia pacífica en el mismo.

El municipio de Padilla cuenta con cinco Instituciones Educativas de carácter oficial, entre ellas hay dos ubicadas en el área urbana y tres en área rural.

Cuadro 20: Relación de instituciones educativas del Municipio de Padilla.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PADILLA							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO DANE INSTITUCION	SEDES	CODIGO DANE SEDE	UBICACIÓN			NUMERO ESTUDIANTES
				URBANA	RURAL	NOMBRE UBICACIÓN	
Holanda	219513000113	I.E. Holanda - Sede Principal	21951300011301		X	Corregimiento de Holanda	649
		Escuela Rural Mixta Cuernavaca	21951300011302		X	Corregimiento de Cuernavaca	72
I.E. Almirante Padilla	119513000224	Escuela Urbana de Niñas Antonia Santos	11951300022402	X		Padilla Centro Poblado	204
		Centro Docente Urbano de Varones José Hilario López	11951300022403	X		Padilla Centro Poblado	223
		I.E. Almirante Padilla - Sede Principal	11951300022401	X		Padilla Centro Poblado	1390
C.E. La Paila	219513000091	Escuela Rural Mixta El Tetillo	21951300009102		X	El Tetillo	27
		C.E. La Paila - Sede Principal	21951300009101		X	Corrimiento, La Paila	331
		Centro Docente Mixto El Tamboral	21951300009103		X	Vereda, El Tamboral	14



RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PADILLA							
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CODIGO DANE INSTITUCION	SEDES	CODIGO DANE SEDE	UBICACIÓN			NUMERO ESTUDIANTES
				URBANA	RURAL	NOMBRE UBICACIÓN	
C.E. Rio Negro	219513000105	C.E. Rio Negro - Sede Principal	21951300010501		X	Vereda, Rio Negro	85
		Escuela Rural Mixta de las Cosechas	21951300010502		X	Vereda, Las Cosechas	30
C.E. Yarumales	219513000202	Escuela Rural Mixta La Unión	21951300020202		X	Vereda, La Unión	9
		Escuela Nueva Los Robles	21951300020203		X	Vereda, Robles	47
		Centro Docente Mixto El Chamizo	21951300020204		X	Vereda, El Chamizo	47
		C.E. Yarumales - Sede Principal	21951300020201		X	Corregimiento, Yarumales	108



Foto 01. I. E Cuernavaca, Corregimiento de Cuernavaca



Foto 02. Colegio Almirante Padilla



Foto 03. Centro Educativo La Paila, sede principal



Foto 04. I. E Holanda. Corregimiento de Holanda

Calendario sociocultural

Cuadro 21. Relación fechas y actividades calendario cultural

CALENDARIO CULTURAL				
Fecha		Nombre de la actividad	Lugar	Descripción
D	M			
19	03	Fiesta del retorno	Corregimiento de La Paila	Esta actividad se desarrolla en la segunda semana del mes de marzo. Es un espacio de encuentro. Las personas que ya no habitan en el municipio hacen todo lo posible para venir a integrarse y rencontrarse.
19	03	Adoraciones al Niño Dios	Corregimiento Yarumales, sector La Placita	Esta actividad está direccionada por las cantoras y jóvenes del corregimiento.
	3-4	Semana Santa	Cabecera municipal en la Parroquia San Isidro Labrador y los puntos de las estaciones del viacrucis.	Se da inicio el domingo de Ramos, hasta el domingo de resurrección (Semana Santa).
21	05	Día de la Afrocolombianidad	Todo el municipio.	Tiene la participación de las instituciones educativas quienes recrean la historia, en este mismo marco se realizan diferentes actividades culturales afro, como muestras gastronómicas, peinados, entre otros.
	06	San Antonio	Corregimiento Las Cosechas.	Fiesta de integración popular, donde se realizaban juegos tradicionales y reencuentro de personas
	06	San Pedro y San Pablo	Vereda El Descanso.	Fiesta de integración popular, donde se realizaban juegos y actividades tradicionales y reencuentros.

CALENDARIO CULTURAL				
Fecha		Nombre de la actividad	Lugar	Descripción
D	M			
16	07	La virgen del Carmen	Cabecera municipal o se escoge algún corregimiento para el desfile.	En esta fiesta se adorna el altar con flores y hace una procesión con la imagen.
20	07	Día de la independencia	Casco urbano del municipio, alrededor del parque principal.	Fiesta patria y apertura de las ferias del municipio.
29	06	Fiesta de San Isidro Labrador, patrono de la iglesia y/o usuario campesino	Cabecera municipal, frente a la parroquia.	Se ofrece a San isidro por la cosecha. La comunidad trae de la finca los mejores animales y cosechas, después son ofrendados a la iglesia.
12	10	Día de la Raza	Corregimiento de Yarumales, sector carretera.	Fiesta de integración popular, donde se realizaban juegos y actividades tradicionales (carnaval de harina).
16 a 24	12	Fiesta de la novena del niño Dios	Diferentes puntos del municipio, en templos y barrios.	Novena navideña, villancicos y adoración al niño Dios.
30	11	Cumpleaños del municipio	Casco urbano.	Fiesta de integración popular, donde se realizaban juegos y actividades tradicionales. Reconocimiento a las personas que se han destacado en el municipio.



Saberes y liderazgos afro

Para las comunidades Afrocaucanas es motivo de orgullo dar a conocer una de sus mayores riquezas: sus saberes. Estos son herencia de los ancestros africanos que se ha transmitido de generación en generación. Los saberes preservan la memoria colectiva de sus pueblos, y son de utilidad para las familias y comunidades presentes en: la medicina tradicional que ejercen las parteras, sobanderos y yerbateros; en la línea productiva con el manejo de un calendario agropecuario, donde se programan las siembras, los abonos, las podas y las cosechas y, en el cuidado y la reproducción de los animales domésticos.

En la parte espiritual se tiene las cantadoras y rezanderas que por lo general son mujeres que acompañan a la comunidad en estos momentos de unión. Complementando estos saberes se tienen los mitos, leyendas y cuentos que son una cosmovisión mágico religiosa que propicia la existencia de una manera particular ante la realidad social, cultural, religiosa y política de sus espacios o contextos territoriales, y además son parte esencial de su identidad y cultura.

Los saberes están presentes en personas ‘privilegiadas’ de tener un don espacial y que en las comunidades las conocemos como “sabedores”.

Complementando este marco se articulan los afrolíderes que son personas que gestionan, lideran y acompañan a la comunidad en la materialización de sus proyectos de vida tanto en lo personal, como en lo familiar y lo comunitario.

A continuación se relaciona un listado de sabedores y afrolíderes con el objetivo de dar un merecido y respetado reconocimiento a su labor en el municipio de Padilla, municipios y departamentos vecinos.



Ana Jesús González

“Soy Ana Jesús Gonzales, conocida como Tutu. Tengo 83 años, aprendí mis diferentes saberes de mi abuela María Raimunda Gonzales y de otras mujeres de la comunidad que la acompañaban en sus labores de servicio en la comunidad, como es partiar, porque antes, todo el mundo tenía sus hijos en sus casas, también derramó el agua del Socorro para proteger el espíritu del niño, esto se hacía con agua de río o agua bendita y una vela, otros saberes que son los bundes, yerbatera y rezandera.

Cuando éramos niñas mis amigas y yo a través del juego con muñecas imitábamos lo que hacía mi abuela en la comunidad, desde la infancia acompañando a los adultos es que uno comienza a formarse y a tomarle amor y respeto a lo que se hace. Les voy a contar sobre uno de mis saberes, que es el “El agua del socorro” Es lo que nosotros llamamos el primer bautizo, lo hacemos para evitar el mal de ojo, el pujo, el chupado de las brujas, las malas energías o cualquier cosa negativa o mala que quieran hacer al niño. Este ritual se hace en los primeros días de nacido el niño, no tiene una fecha especial para hacerse, se realiza con acompañamiento de los padres y los padrinos, que no necesariamente tienen que ser los del bautizo de la iglesia, se hace en la casa de los padres puede ser en la habitación o en la sala, si los padre tienen recursos económicos preparan alimentos y algún tipo de bebida para ofrecer a la familia y amigos, pero esto, no necesariamente se tiene que hacer, es un ritual de mucha importancia y amor y ante todo se requiere rezar El Credo, El Padre Nuestro y colocar la cruz al niño para protegerlo, este bautizo se hace de la misma forma si es niño o niña”.



Carlos Anibal Aguilar Díaz



Julio Luis Belalcázar



Ana Lía Sánchez Aguilar



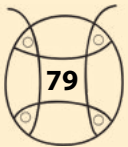
Beatriz Elena Moreno Aguilar



Jeferson Mancilla Lerma



Maria Paulina Cabal Gómez



Cuadro 22. Relación saberes y sabidurías Afro

SABERES Y SABIDURÍAS		
SABER	NOMBRE Y APELLIDOS	UBICACIÓN
Parteras	Ana Julia Carbonero	Yarumales
	Leída Luz Mancilla	
	Ana Cecilia Carbonero	
	Mireiba Rengifo	
	Paulina Castillo	
	Amanda Balanta Carbonero	Holanda
	Aura Grueso	
	Doris García Lenis	Cuerna Vaca
	Mercedes Vidal Carbonero	Casco urbano
	Petronila Carbonero Valencia	
	Alba Cecilia Gonzalias Carbonero	
	Margarita Carabalí	
	Raimunda González Carabalí	
	Ana Cilia Vidal	
	Aleida Vidal Rodríguez	
	Ana Cilia Mezu Camacho	
	Emilia Mezu Sandoval	
	Pola Londoño	
Curanderos	Jesús Mora	Holanda
	Evangelina Vásquez Vásquez	Yarumales
	Urbano Vásquez Vásquez	
	Daniel Romero	Cuerna Vaca
	Doris García Lenis de Zúñiga	
	Adriano Mezú Camacho	Casco Urbano
	Hernán Cobo	
	Nicomedes Lenis	
	Isabelino Lucumí Abonia	



Ana Cilia Mezú Camacho



Mercedes Carbonero Camacho



Adriano Mezú Camacho



Evangelina Vasquez Vidal

SABERES Y SABIDURÍAS		
SABER	NOMBRE Y APELLIDOS	UBICACIÓN
Cuenteros	Reinaldo Orejuela Carbonero	Holanda
	Domingo Ramos H	
	Arquímedes Carbonero	
	Doris García de Zúñiga	Cuerna Vaca
	Carlos Celimo Carabalí	Casco Urbano
	Alejandro Monroy	
	Luis Camacho Terrero	
	Rubén Balanta Vidal	
Historiadores	Doris García Zúñiga	Cuerna Vaca
	Argemiro Balanta Gómez	
	Arquímedes Carbonero	
Cantadoras(es)	Elia Balanta Garrido	Holanda
	Lina Rengifo	Yarumales
	Amanda Rengifo	
	Eusebia Lasso	
	Doris García Lenis	Cuerna Vaca
	Hermes Carabalí	
	Pedro María bravo	
	Amanda Balanta. Carbonero	
	Ana Jesús González	Casco Urbano
	Isabelina Vidal González	
	Alejandrina Antero	
	Nolsa Carabalí	
	Ana Cilia Vidal	
	Celmira Vidal	
	Juana Viveros	
	Herminia Paz	
	Carlina Carabalí	



Doris García Lenis

La siembra de las plantas sagradas, es una actividad que tan sólo lo hace quien equilibra las energías de la naturaleza con el espíritu.

“La planta de Borrachero es un guardia, usted, lo va a sembrar con todo el amor para que florezca bastante, y va a decir espiritualmente es para que me cuide mi casa, para cuando yo salga me cuide mi cuerpo y todo mi familia. Uno tiene que sembrar dos; uno por allá lejitos del palo que sembró acá en la casa. Entonces llega la gente y le dice ¡ay! ¿por qué no me regala un palito?, ¡ay qué tan bello!, no le dé del que está cerca de la casa, si no del de allá, pero si ella insiste, insiste en que le dé, vaya coja la tijera y córtela y me cuenta qué siente el palo, se le seca por completo porque iba con malas influencias. La intención era abrir la casa para poder entrar para hace mal; entonces ahí se da cuenta usted y dice: vea, venia hacerme el mal a mí, pero vea el pobre palo llevó del bulto, pero gracias a Dios quedé yo bien”.



Isabelina Vidal Gonzalez



Argenmiro Balanta Orejuela

SABERES Y SABIDURÍAS		
SABER	NOMBRE Y APELLIDOS	UBICACIÓN
Artistas	Margarita Sandoval Caicedo	Holanda
	Sandra Girón Angola	
	Amanda Balanta Carbonero	
	Abrahán Lucumí Vidal	Casco Urbano
Rezanderas(os):	Amanda Balanta Carbonero	Holanda
	María Lina Rengifo	Yarumales
	Kener Carabalí Mina	
	Basilides Eli Carabalí Díaz	
	Carlos Carabalí Díaz	
	Luis Camacho Terrero	Cuerna Vaca
	Edinson Mezú Brand	Casco Urbano
	Luis Camacho Terrero	
	Nepunuseno Chara	
	Edinson Mezú Prado	
	María Clara Carabalí	
	Fanny Carabalí	
	Ana Jesús González Zapata	
Poeta	Ruperto Cantillo Hernández	La Paila
	Arturo Mosquera Machado	Casco Urbano
	Aníbal Aguilar Díaz	
	Sirley Mezu Gómez	
	Luz Alba Machado	
Matrona- tiene un grupo de mujeres emprendedoras (Pro futuro)	Orsana Mera Mina	El Tetillo



Maria Clara Carabalí Mina



Sirley Mezú Gómez



Basilides Eli Carabali Diaz



Fanny Carabalí Mina

Afro líderes

Cuadro 23. Relación Afro líderes

AFRO LÍDERES MUNICIPIO DE PADILLA			
NOMBRES Y APELLIDOS	APORTES	CARGOS-DISTINCIONES	AÑO
Luis Edulfo Medina	Labor social en el crecimiento y bienestar del municipio de Padilla.	Primer alcalde del municipio, diputado	1967- 1991
Ignacio Balanta Zapata	Labor social en el crecimiento y bienestar del municipio de Padilla.	Alcalde	1972 a 1973
Miguel Antonio Gómez Carabalí	Líder comunitario	Alcalde	1974 a 1976
Román Gómez Carabalí	Labor social en el crecimiento y bienestar del municipio de Padilla.	Alcalde. Dos periodos	1976 a 1978
Gerardo Silva Otero	Nombrado por decreto el gobernador de turno.	Alcalde encargado por meses.	1981
José Román Gómez Carabalí	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla, primer diputado que tuvo padilla, de la vereda la unión del corregimiento de Yarumales.	Alcalde por decreto. Líder comunitario, nominado alcalde cívico entre el 81- 82	1981 a 1982
Manuel Ignacio Rodríguez Carabalí	Profesional del municipio- líder religioso- fue acólito de la iglesia.	Alcalde	1982 a 1984
William Emery Mina Lucumí	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Alcalde	1984 a 1988
María Precedes Medina Mezu	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Primer alcalde de elección popular.	1988 a 1990
Leovigildo Velasco Gómez	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y político.	1990 a 1992
Álvaro Acoró González	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Alcalde y Líder comunitario.	1992 a 1994
Calimo Banguero Mera	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Alcalde y Líder Comunitario.	1995 a 1997
Carlos Arturo Lasso Benítez	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Alcalde y Líder Comunitario.	1998 a 2000
Francisco Antonio Lucumí Lara	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Alcalde y Líder Comunitario.	2001 a 2003
Celimo Banguero Mera	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder Comunitario y político.	2004 a 2005



Luis Edulfo Medina Salazar



Ruperto Cantillo Hernández

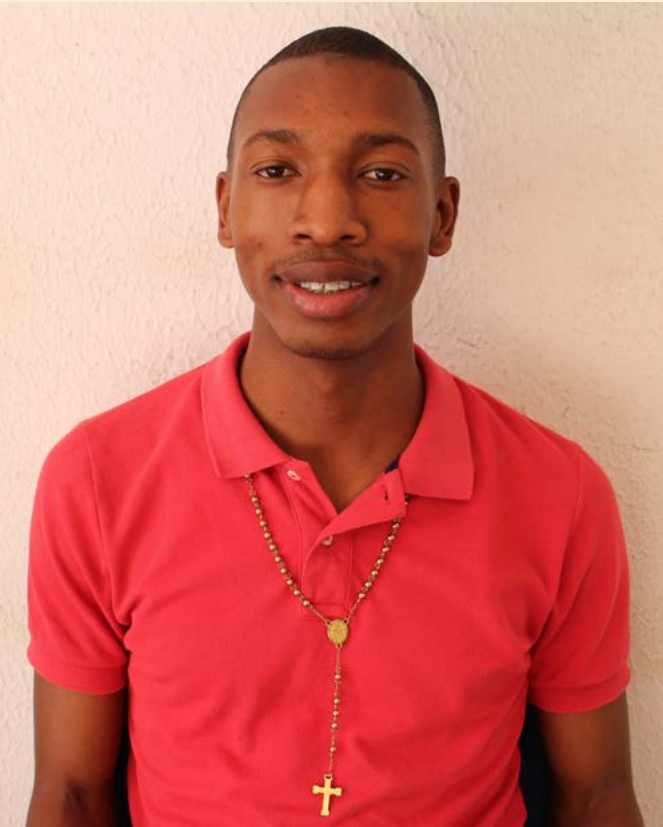


José Román Gómez Carabalí



Francisco Antonio Lucumí Lara

AFRO LÍDERES MUNICIPIO DE PADILLA			
NOMBRES Y APELLIDOS	APORTES	CARGOS-DISTINCIONES	AÑO
José Ever Mosquera Plaza	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder Comunitario y político.	2006 a 2007
Noralba Zapata González	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder Comunitario y político.	2008 a 2011
Armando Mina Mena	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	2012 a 2015
Víctor Hugo Vidal Aguilar	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político y comunitario.	2016- 2019
Severo Mulato Zapata	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario.	1990 a 1992
Libernando Lasso Mosquera	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Representante legal Consejo Comunitario zona occidental unión Yaru.	2016 a 2020
Asael Banguero Díaz	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla	Líder comunitario.	1960 a 1973
José Domingo Moreno Castillo	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y político. Concejal.	1960 a 1980
Gonzalo Loba Mina	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y Político.	1917 a 1970
Apolinar Herrera	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario.	1917 a 1960
Antonio Muñoz se conoce con un solo apellido	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario.	1917 a 1965
Marcial Aguilar Brand	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario.	1917 a 1980
Ignacio Balanta Zapata	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	1917 a 1979
Abelino Mezú Arrechea	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y Político. Concejal.	1917 a 1965
Héctor Manuel Velasco	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y político. Concejal, agricultor, oficial del cuerpo de Bomberos.	1960 a 1980
Rosalino Mina Navas	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder social y comunitario. Agricultor e inspector de policía.	1959 a 1991



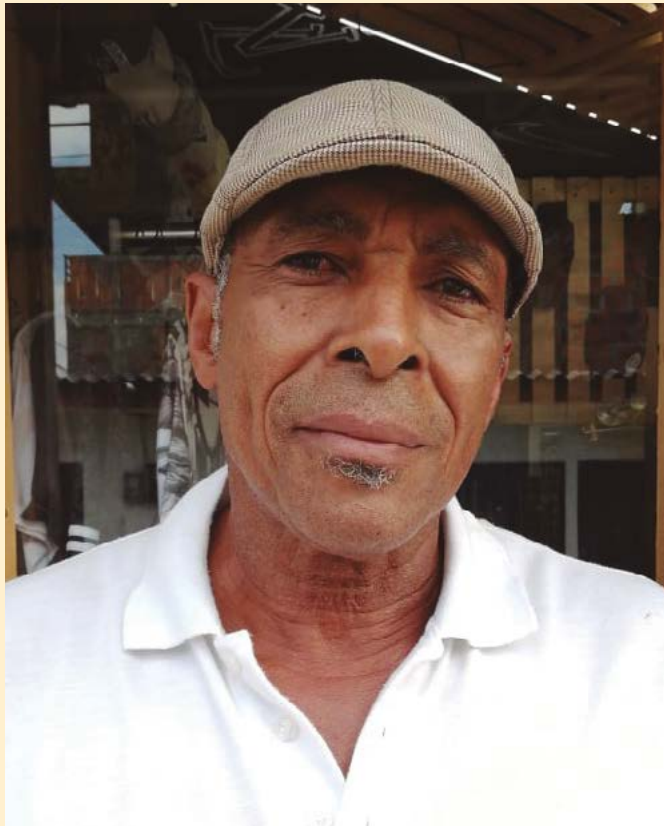
Edinson Mezu Prado



Celimo Banguero Mera



Noralba Zapata González



Jorge Eliecer Banguero Bonilla

AFRO LÍDERES MUNICIPIO DE PADILLA			
NOMBRES Y APELLIDOS	APORTES	CARGOS-DISTINCIONES	AÑO
Gonzalo María Loba Brand	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, político, diputado, concejal y primer médico en Padilla.	1960 a 1982
Heriberto Gonzalias Díaz	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político, fue funcionario público por mucho tiempo y concejal.	1947 a 2000
Previctor Choco Balanta	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y concejal.	1960 a 1981
Jeremías Gonzalias un solo apellido (padre)	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, político – docente.	1917 a 1970
Alejandro Gonzalias Díaz	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	1947 a 1975
Anacelix Gómez Romero	Apoyo a la labor social y a la fundación del cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil de Padilla.	Líder social y política. Símbolo de paz. Proceso de reconciliación.	1.977 a 2018
Jeremías Gonzalias Díaz (hijo)	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político, fue docente.	1955 a 1990
Erasmus Villegas Cándelo	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, docente.	1955 a 2018
Jorge Eliecer Marulanda Paz	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político, docente.	1970 a 2018
José Ramón Burgos Mosquera	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político, escritor, concejal, segundo médico de Padilla.	1977 a 2002
Álvaro Bustamante Sandoval	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	1970 a 1985
Didio Mejía Viáfara	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, gestor cultural, fundador de los primeros grupos de danza.	1975 a 2018
Pedro María Chara Carabalí	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, secretario de educación del departamento, concejal en el inicio de la municipalidad.	1960 a 1985
Jorge Eliecer Banguero Bonilla	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario. Fundador del cuerpo de Bomberos.	1999 a 2018



Anacelix Gómez Romero



Didio Mejía Viáfara

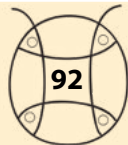


Victor Hugo Vidal Aguilar



Hector Fabio Mosquera Escobar

AFRO LÍDERES MUNICIPIO DE PADILLA			
NOMBRES Y APELLIDOS	APORTES	CARGOS-DISTINCIONES	AÑO
Manuel José García Cosme	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, gestor deporte futbol.	1970 a 2018
Tulio Sinar Candela Medina	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	1917 a 1965
Ana Lía Sánchez Aguilar	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, modista del municipio	1960 a 2018
Francisco Filigrana tiene uno solo	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, político.	2017 a 1975
Jesús Antonio Aguilar Bonilla	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	1960 a 1980
Jorge Enrique Hernández Carabalí	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario, político.	1965 a 2018
Carlos Alirio Balanta Valencia	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder político.	1969 a 2018
Purificación Gómez Romero	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y política, gestor cultural –cantora.	1970 a 2018
Adelina Díaz de Moreno	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario y política.	1970 a 1990
Miguel Uzuriaga Viáfara	Apoyo, labor social en la fundación y crecimiento del municipio de Padilla.	Líder comunitario.	1970 a 1987
Deyanira Gonzalias Rodallega	Líder de procesos, gestionó el proyecto de vivienda Habita.	Líder comunitaria y Política.	1998 a 2018
Otoniel Quintana Rojas	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	1970 a 2018
James Mina Camacho	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	1970 a 2000
Diego Rojas Mosquera	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol, entrenador de arquero.	1986 a 2018
Hernán García Reina	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.		1980 a 2000
Cristian Zapata Valencia	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2000 a 2018
Duvan Zapata Mera	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2011 a 2018



Deyanira Gonzalias Rodallega



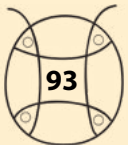
Jeferson Collazos Viveros



Diego Rojas Mosquera



Purificación Gómez



AFRO LÍDERES MUNICIPIO DE PADILLA			
NOMBRES Y APELLIDOS	APORTES	CARGOS-DISTINCIONES	AÑO
Dani Leandro Aguilar Mancilla	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla	Deportista, en la disciplina del futbol.	2000 a 2016
Edwin Alexis Velasco Carabalí	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2012 a 2018
Wilberto Cosme Zapata	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2000 a 2018
Gustavo Carvajal Gómez	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2016 a 2018
Kevin Andrés Velasco Palacios	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2011 a 2018
Jefferson Collazos Viveros	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2012 a 2018
Steven Rentería Mejía	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol.	2016 a 2018
Gener Orejuela Lucumí	Deportista que ha dejado en alto el nombre del municipio de Padilla.	Deportista, en la disciplina del futbol y entrenador.	1985 - 2018
Fulgencio Zúñiga Rengifo	Subcampeón mundial, supermediano dela federación internacional de Boxeo.	Boxeador.	2009 a 2018
Melchor Zapata Molina	Destacada trayectoria musical a nivel municipal, nacional e internacional.	Gestor cultural-Artístico.	2000 a 2018
Edison Mezú Brand	Muy buena trayectoria como cantor y rezandero novenario.	Gestor cultural- Cantor y rezandero.	2012 a 2018
Alexis Filigrana Cosme	Destacada labor como organizador y capacitador de grupos de danzas juveniles y adultos.	Gestor cultural.	2004 a 2011
Armando Valencia Rodríguez	Capacitador y dirigente grupos de danzas.	Gestor cultural.	1998 a 2004
Gerson Lenis Brand	Organizador y capacitador y dirigente de grupos de danzas de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	Gestor cultural.	2010 a 2018
Kener Carabalí Mina	Organizador, capacitador y dirigente grupo musical niños y adolescentes.	Gestor cultural.	2008 a 2018



José Erson Lenis Bran



Gener Orejuela lucumi



Eduar Alexis Filigrana Cosme



Fulgencio Zuñiga Renjifo

Sitios naturales y arquitectónicos de interés étnico

El territorio es donde se guarda la memoria de los ancestros, donde se vive, se aprende y se conciben experiencias, es la geografía sagrada y humana. Desde este marco de vida y de respeto por la historia, se enmarca el sentir del “Ser Afro” en relación con los sitios naturales y arquitectónicos de interés étnico que entran hacer unidad con la forma de ver y entender el mundo/cosmovisión, herencia cultural que nos representa y que hoy compartimos.

Casas comunales

Son espacios sociales que tiene como finalidad brindar un servicio a la comunidad.

El servicio de la casa lo puede obtener una persona, una familia o varias personas. Entre los usos más frecuentes en relación a las necesidades se pueden citar:

- Espacio de encuentros y de reuniones de carácter comunitario.
- Vivienda temporal para familias o personas de escasos recursos.
- Espacios de atención a la salud.

Cuadro 24. Relación de casas comunales

CASAS COMUNALES DEL MUNICIPIO DE PADILLA					
VEREDA, CORREGIMIENTO, BARRIO	NÚMERO DE CASAS	AÑO DE ATENCIÓN		EN ACTIVIDAD	
		DESDE	HASTA	SÍ	NO
Holanda	1	1996	2018	x	
Chamizo	1	1995	2018	x	
Yarumales	3	1989	2018	x	
La Unión	1				x
La Paila	1	1987	2018	x	
Las Cosechas	1	1989	2018	x	
El Descanso	1	1992	2018	x	
Corregimiento de Cuernavaca	1	1989	2016		x
Barrió la Ceiba (urbano).	1	1990	2018	x	

El principal sitio natural de interés étnico para los habitantes del municipio es el rio La Paila, este afluente atraviesa el territorio, facilitando realizar diferentes actividades con sus aguas como:

- Abastecer a las diferentes viviendas.
- Fuente de alimento (la pesca).
- Riego de cultivos.
- Fuente de agua para animales.
- Realización de algunos rituales en el marco espiritual, como limpiezas, entre otros.



Foto 01. Casa comunal, corregimiento La Paila



Foto 02. Casa comunal, barrio la Ceiba



Foto 03. Casa comunal, corregimiento de Cuernavaca



Foto 05. Casa comunal, corregimiento las Cosechas



Foto 04. Casa comunal, vereda el Descanso

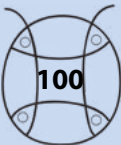
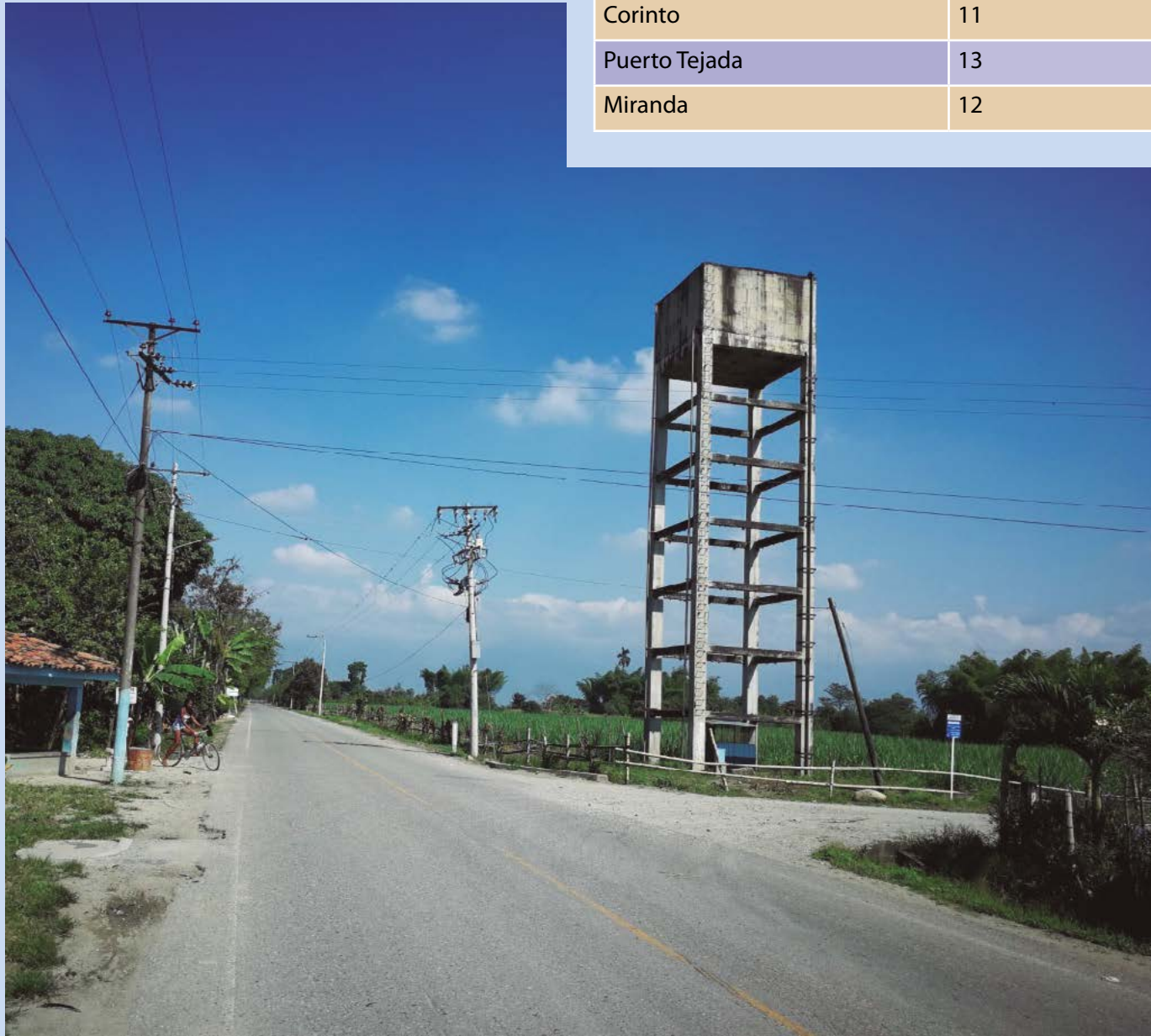


Foto 06. Casa comunal Yarumales

Vías de comunicación

El municipio de Padilla cuenta con una red vial compuestas por vías rurales (secundarias y terciarias), que intercomunican con otros municipios vecinos (Corinto, Miranda y Puerto Tejada), como también con sus veredas y corregimientos

Foto 01. Vía que comunica el municipio de Padilla con el municipio de Puerto Tejada. Sector corregimiento de Yarumales



Cuadro 25. Relación distancias cabeceras departamentales y municipales, con el municipio de Padilla

CABECERAS MUNICIPALES CIUDAD	DISTANCIA EN KLM
Popayán	125
Cali	35
Santander de Quilichao	43
Caloto	43
Corinto	11
Puerto Tejada	13
Miranda	12

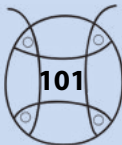
Foto 02. Vía del municipio Padilla que nos comunica con el municipio vecino de Miranda



Foto 03. Vía cabecera municipal de Padilla, nos comunica con el parque, el Polideportivo y el hospital ESE Norte 3



Foto04. Vía que comunica el municipio de Padilla con los municipios de Miranda y Corinto. Sector el Descanso.



Bibliografía

Banguero Velasco, Rigoberto. (2018). “*Territorialidad en los reales de minas en el norte del Cauca. 1851-1930*”. Cali, programa Editorial. universidad del Valle.

Quinceno Castrillón, Humberto. (2014)
“*Epistemología de la Pedagogía. Ediciones pedagogía y educación*”. Colombia.

Martínez Miguélez, Miguel. (2004)
“*Ciencia y arte en la metodología cualitativa*”. Editorial Trillas.

García Canclini, Néstor. (1979)
“*La producción simbólica: teoría y método en sociología del arte*”. Siglo Veintiuno Editores. México.

Ramos, Luis Guillermo. (2014)
“*Medicina tradicional de las comunidades afrocolombianas del norte del Cauca*”. Colombia.

Bolívar Aróstegui, Natalia. (2014)
“*Los Orishas en Cuba*”. Editorial José Martí. Cuba

Uribe, Diana. (2014)
“*África nuestra tercera raíz*”. Penguin Random House Grupo Editorial

Aguado Odina Teresa, 2000 “*Pedagogía Intercultural*”

Colciencias, Ondas,
“*La investigación como estrategia pedagógica*”, cuaderno N3, 2007

Freire Paulo, 2001, “*La educación como práctica de la libertad*”

Freire Paulo, 1970, “*pedagogía del oprimido*”

Mockus Antanas, 1995 “*fronteras de la escuela*”

MEN, Ministerio de Educación Nacional

Mejía, Marco Raul, CDAZ, Planeta Paz, 2015,
“*Practicas de construcción de paz desde teritorios*”

Unidos para mejorar la calidad educativa para comunidades Afro del norte del Cauca



EN ASOCIO CON:

